ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 13
Lunes 26 de mayo de 2025

CUARTA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1° de mayo al 31 de julio de 2025

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 13
Lunes 26 de mayo de 2025
Primer período de sesiones extraordinarias
Cuarta legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Larios Trejos, Alejandra
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Rojas López, Jorge Antonio	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Nájera Abarca, Paola	Hernández Rojas, José Joaquín
Barrantes Chacón, Alexander	Ruiz Guevara, Monserrat
Morales Díaz, Manuel Esteban	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder Andrey	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Alvarado Muñoz, Fabricio	Valverde Méndez, Geison Enrique
Segura Gamboa, David Lorenzo	Moreira Brown, Katherine Andrea
Brown Young, Rosalía	Padilla Bonilla, María Marta
Córdoba Serrano, Cynthia	Pacheco Castro, Alejandro José
Feinzaig Mintz, Eliecer	Ajoy Palma, Melina
Cambronero Aguiluz, Kattia	Robles Obando, Carlos Andrés
Obando Bonilla, Johana	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Vindas Salazar, Priscilla	Arias Sánchez, Rodrigo
Acuña Soto, Jonathan Jesús	García Molina, Carlos Felipe
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Navas Montero, Gloria
Alfaro Molina, Rocío	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 12. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 24
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 24
PRIMEROS DEBATES 24
EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 10.332, AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL 24

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, se inicia la sesión ordinaria número 13.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 12

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión de control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio, por cinco minutos.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Presidente, tal vez es para pedirle si puede pedir silencio y un poco de decoro.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Por favor, por favor, les solicito a los señores diputados y diputadas ocupar sus curules, por favor. Por favor, ocupar sus curules.
Puede iniciar, diputado.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Estoy convencido de que tenemos a un presidente que le gusta dar cariñitos, como él mismo dijo. Eso sí, cariñitos con plata ajena. Eso sí, cariñitos con dinero público.

Hemos ganado un amparo donde le pedimos al presidente que nos diera la lista de los invitados y de los costos a la cena de gala que le hicieron al mandatario de El Salvador en el Teatro Nacional. Obviamente, el silencio del Ejecutivo nos obligó a poner el salacuartazo y, por ende, tuvieron que darnos la información.

Y pues, bueno, mientras decenas de costarricenses perdían hogares, cosechas y acceso a servicios básicos por las fuertes lluvias en noviembre pasado, el presidente Chaves ofrecía una cena de gala de treinta mil dólares para un grupo muy selecto de financistas, empresarios y amigos personales. Muy cariñoso resultó el presidente Chaves. Con plata ajena cualquiera es cariñoso.

Ese evento no fue un acto oficial de Estado, fue un acto privado disfrazado de oficialidad pagado con fondos públicos. ¿Cómo puede este Gobierno hablar del pueblo mientras cena con caviar y vinos importados en plena tragedia nacional en Guanacaste?

Los recursos salieron del BCIE, una institución que debe financiar infraestructura, desarrollo y lucha contra la pobreza, no cenas ni vanidades; institución en la cual nosotros pagamos una membresía millonaria año a año. Esto es clientelismo VIP.

¿Cómo puede ser que ante los ojos el presidente pueda darse estos lujos de invitar a los financistas de su campaña? ¿Qué favores están pagando? Y pues, bueno, no es la primera vez que se instrumentaliza el Estado para deseos o caprichos personales.

También se utilizó equipo del Ministerio de Cultura y Juventud, pertenecientes al Teatro Melico Salazar y al Archivo Nacional para venir a apoyar al presidente en su informe.

Don Jorge Rodríguez, ministro de Cultura, también muy cariñoso, le cedió los activos del Ministerio de Cultura a la manifestación, donde hubo beligerancia política, dicho sea de paso.

Quieren poner al Estado al servicio de un proyecto político personalísimo, con recursos públicos usados como si fuera una campaña electoral. No es casualidad, es una estrategia de propaganda financiada con dinero del pueblo.

La opacidad y el desprecio por el control democrático, eso se ve a leguas. Por eso su guerra contra cualquiera que quiera consultar, cualquiera que quiera cuestionar, o cualquiera que quiera cuestionar, o cualquiera que quiera preguntar algo que está fuera del guion clásico del Gobierno.

¿Y por qué no nos querían dar la información? Pues, bueno, no querían que supiéramos que en esa cena de gala estaba don Calixto Chaves y Bernal Jiménez, financistas de Chaves, y financistas y actores y promotores de los compañeros y compañeras diputados que tenemos aquí de Progreso Social Democrático, porque quedaron electos con el dinero de estos financistas.

José Miguel Villalobos, abogado del presidente y también de los imputados en el caso de La Trocha y el caso Fénix, abogado de los narcos, también alguien dijo días atrás en este Plenario. O Fabián Volio, un personaje propio de las élites económicas, empresariales y políticas de este país.

¿Esa es la lucha que tienen contra los ricos?, pregunto yo. Cuando la diputada Cisneros se abandera en nombre del pueblo y dice que ahora los ricos son los que protestan y los pobres ya no protestan, pues, bueno, creo que tienen una noción desfigurada de lo que es ser rico y lo que es ser pobre en este país.

Ellos son las élites que quieren seguir…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia, por cinco minutos.

Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:

Muchas gracias, señor presidente.

Compañeros, compañeras, pueblo de Costa Rica.

Es difícil entender la forma en que trabaja este Gobierno. Uno esperaría que su norte sea el bien común; sin embargo, parece que eso está en función más bien de los intereses personales, de personas allegadas, los financistas y quién sabe qué cosas más.

Hace unos días, o unas semanas, recibí un ataque injustificado de la ministra de Salud, a quien no sé si le interesa hablar de estos temas para ocultar la inoperancia que realiza dentro de su Ministerio, diciendo mentiras, hablando de mediocridades que, como suele usar, no culminan lo que está proponiendo. Y, por supuesto, para mí esto no es nada extraño.

Me llamó lobista. Indicó que yo había presentado el texto sustitutivo del expediente 24.624, que corresponde a dispositivos eléctricos. Bueno, y además dijo que yo era la que presidía la subcomisión donde se dio a conocer este texto, o se elabora este texto sustitutivo.

Primero, señora ministra, yo no soy ninguna lobista. Y si tiene pruebas, renuncie a su inmunidad para que pueda demandarla, por injurias y por calumnias.

Segundo, asesórese bien antes de hacer cualquier comentario, porque usted sabrá que para eso existe información donde se dice cuándo y cómo están formadas las comisiones y las subcomisiones. Y si lo que le gusta es mentir y generar ruido, creo que el espacio es más positivo para Costa Rica para construir cosas que necesita, como es el tema que está candente que es la gestión de los residuos sólidos.

Lamentablemente, a nivel internacional también mintió. Dijo en un foro internacional, fuera de nuestras fronteras, que la industria tabacalera incide activamente en procesos legislativos debilitando los marcos regulatorios. Demuéstrelo, señora ministra, cómo está funcionando eso.

Pero sí, lamentablemente también dijo que es nuestro deber prevenir. Pero con respecto al trabajo en gestión de residuos, ahí sí brilla por la omisión, porque tenemos años de estar con un problema gravísimo relacionado con la gestión de residuos y no se ha realizado nada.

Hay un proyecto de ley, el 24.251; sin embargo, ahí está entre un montón de proyectos que presentó este Gobierno, en lugar de darle priorización. Y, además, creo que no se puede poner en un problema tan serio como la gestión de residuos los huevos en una sola canasta.

Creo que, para hablar, primero hay que tener cuidado; no se convierta en una chismorrera sin sentido, señora. Mejor busque cómo trabajar bien por Costa Rica. La importancia de la gestión de residuos va más allá y hay que generar educación y cambios en la forma de consumir y de producir, y además hacernos responsables de todo lo que estamos gestionando.

Por otro lado, sí quisiera hacer una invitación, hablando también de temas ambientales, al fiscal Carlo Díaz, para que revise el Decreto 44.564-Minae que declara la moratoria minera metálica en el distrito de Cutris. También los artículos 4 y 8 del Código de Minería, y sobre todo la Constitución Política, artículos 12 y 50. ¿Será que hay prevaricato?

Por favor, señor Carlo Díaz, revise esta información que le estoy brindando, porque me parece que podría darse.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana, por cinco minutos.

Diputada Johana Obando Bonilla:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas las personas que nos ven a través de las diferentes plataformas digitales.

Vengo a hablarles sobre algo que todos lo tenemos y nos incumbe a todo el pueblo de Costa Rica y, en general, a todo el mundo. Se trata de los datos personales; es decir, aquella información que es suya, que puede ir desde su número de cédula, su preferencia sexual, su estado de salud, cuestiones a qué partido o no partido está afiliado, sus cuentas bancarias, su estado civil, etcétera, etcétera. Esos son los datos personales.

Algunos de esos datos son más susceptibles que otros. Son más delicados y hay que protegerlos de una forma especial; sobre todo, aquellos que puedan ser utilizados por el Estado para perseguirlo o acusarlo de cualquier cosa que el Gobierno de turno se invente, por ejemplo.

El Ministerio de Hacienda hace algunas semanas ha estado pidiendo a las empresas de telecomunicaciones, tanto públicas como privadas, datos personales de miles, no, de miles no, de todos los costarricenses que tienen algún paquete de acceso a Internet o algún paquete de acceso a cable.

Lo grave de esto, porque yo ya he escuchado el estribillo de algunas personas diciendo: ay, pero todo el mundo sabe mis datos. No, no, no, una cosa es que usted crea que todo el mundo sabe sus datos y otra cosa es que el Estado entre en una cacería de brujas en la recolección de sus datos personales.

Una cosa es que usted tenga un consentimiento informado sobre a quién o no darle sus datos personales, pero hay una voluntariedad de las partes, a otra que el Estado utilice su poder para perseguir a las personas con sus datos personales.

El Ministerio de Hacienda solicitó esta información sin previa individualización ni justificación puntual sobre esos datos personales, sino que lo presentó como una solicitud masiva.

Imagínense, por un instante ese alud de información, de números de cédula, de teléfonos, direcciones, y hay un dato muy interesante, también pidieron la georreferencia. Entonces, eso llama la atención, porque básicamente es como tratar de ubicarlo donde usted pueda estar o donde está localizado su domicilio. Y esta información va a llegar a Hacienda de golpe, sin ninguna explicación o un oficio que valide para qué se está solicitando, sino meramente un oficio genérico.

La Dirección de Tributación ha argumentado que esta práctica de petición data desde hace más de diez años, y que solamente se usan esos datos de forma confidencial para los fines tributarios. Entonces, Hacienda, parte del hecho de que todos los costarricenses tienen algo que ocultar, absolutamente todos, y que es

importante estar vigilando a ver si usted está haciendo algo indebido contra Hacienda.

Pero lo que sí debería Hacienda es puntualizar los casos específicos en donde crea que hay un ocultamiento sobre los bienes, sobre la renta, sobre los impuestos, etcétera, etcétera, y ahí sí apuntar milimétricamente, quirúrgicamente, a quién debe pedirle esos datos para evitar cualquier anomalía.

Ante esta situación, nosotros, el despacho presentó el expediente 24.994, que lo que trata de blindar es la voracidad de Hacienda, la voracidad informativa que está tratando de realizar contra todos los ciudadanos.

Lo que propone es muy sencillo. Número uno, que cada solicitud deba estar referida a una persona concreta y no generalizada, con los nombres, apellidos, y describir claramente el motivo de por qué está haciendo esa petición, y no partir de por el hecho de que toda la ciudadanía costarricense que tiene un paquete de acceso a Internet o de cable es ya culpable.

El alcance deberá limitarse estrictamente a los datos necesarios para la investigación con fines tributarios. Y el tercero, obliga a entregar información, deberá a su vez notificar al ciudadano afectado que se está solicitando información sobre su persona. Con esta reforma obligamos a Hacienda a afinar la puntería en vez de lanzar redes gigantes de acaparamiento de datos.

Pero antes de terminar, a mí me parece importante que durante este periodo de sesiones extraordinarias el Ejecutivo convoque el proyecto Protección de Datos Personales, el 23.097, este proyecto ya quedó listo para ser visto en Plenario y es un proyecto que se ha trabajado durante muchísimos meses arduamente en la Comisión de Ciencia y Tecnología y que está listo para poder discutirse en el Plenario, por lo cual estamos solicitando, yo estoy solicitando su convocatoria para poder hablar de lo que realmente importa al ciudadano: la protección de sus datos en medio de un momento en donde la información es poder, más que nunca poder.

Y también el proyecto de ciberseguridad, cualquiera de los dos proyectos presentados, es importante.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Feinzaig Mintz, Eliécer.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

A hoy llevamos en Costa Rica dos mil quinientos cincuenta y tres muertos. Voy a repetir el número: dos mil quinientos cincuenta y tres muertos desde que Rodrigo Chaves es presidente de Costa Rica.

Y sigue la guerra en las calles. Seguimos perdiendo territorio. Seguimos perdiendo soberanía en la Zona Norte, en las llanuras del Caribe, en la Zona Sur. Sigue habiendo en nuestro país guerras locales de pandillas, asesinatos todos los días, sicariatos, balaceras, sueños robados. Y aun así Costa Rica se sumerge en este caos sin que a hoy el Gobierno haya logrado tan siquiera una pausa o al menos una tregua en esta guerra terrible.

Si nos vamos hacia atrás y hacemos una revisión de lo que va de este Gobierno, entre el 8 de mayo y el 31 de diciembre de 2022 hubo cuatrocientos cuarenta y ocho asesinatos; entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, novecientos cinco asesinatos; entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024, ochocientos setenta y dos asesinatos. Y en lo que llevamos de este año entre el 1° de enero y el 26 de mayo, trescientos veintiocho asesinatos.

Es decir, que posiblemente el segundo semestre de este año, tal y como lo ha señalado el Organismo de Investigación Judicial, sea todavía más violento y recrudecido que lo que hemos vivido en nuestro país en los últimos años.

El director de la Policía Municipal de San José, don Marcelo Solano, ha señalado que entre el setenta y el ochenta por ciento de estos crímenes son relacionados a crimen organizado y narcotráfico; y entre el treinta y el veinte están asociados a delincuencia común.

¿Y dónde están los escáneres funcionando? ¿Y dónde están los recursos adicionales en la calle? ¿Y dónde está la inyección real que hay que hacerle a la seguridad pública de este país? ¿Y dónde está la priorización en materia de seguridad de este Gobierno? En ningún lado, en ningún lado.

Mientras tanto, se siguen matando entre ellos y las víctimas colaterales siguen creciendo. Y la paz de la gente que necesita ir a vacacionar en algunos lugares de Costa Rica, en las playas, en las montañas se ve absolutamente opacada, porque no saben en qué momento visitando un río, se pueden encontrar un cuerpo flotando, como ya ha ocurrido.

Que caminando en un sendero se pueden encontrar un cuerpo o unos restos en descomposición o unos huesos, porque eso es hoy lo que muchas personas hablan en la calle, lo que el pueblo dice en la calle: yo ya no paseo, yo ya no salgo, ya yo no voy a bares, ya no voy a restaurantes, ya no salgo con mis hijos, porque me da miedo. Porque el pueblo de Costa Rica tiene miedo de esta terrible guerra que se discute en todos los barrios de Costa Rica.

¿Necesitamos recuperar territorios? Sí. ¿Necesitamos recuperar nuestra soberanía? Sí. ¿Necesitamos hacer esfuerzos excepcionales? Sí. ¿Los está haciendo el Gobierno? No. Y el resultado lo tenemos en los dos mil quinientos cincuenta y tres homicidios que ocurren en Costa Rica en lo que va de este Gobierno.

Lo que hay que hacer es algo excepcional, lo que hay que hacer es de verdad poner a la seguridad como prioridad en nuestro país, y lo que debemos hacer es, sin lugar a dudas, sin lugar a dudas, poner al ciudadano y la paz de nuestras calles como el eje y centro de toda política pública en Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Valverde Méndez, Geison, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, presidente.

El video, por favor.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/exministramep.mp4
Gracias.

Costarricenses, esto no lo podemos olvidar. Recuerden, no lo podemos olvidar.

Y doña Ana Katharina, bueno, gracias a Dios que ya no es ministra y aquí a ninguno de los diputados, ni a don Rodrigo Arias, ni a mí nos afecta que usted haya dicho eso. Le afecta al pueblo costarricense, a los niños, a las niñas de la educación pública costarricense.

Pero yo creo que hay que seguir orando y pidiendo porque su gestión, doña Katharina, no fue una simple mancha en la historia costarricense, fue una gran herida que va a costar generaciones poder sanarla. Esa herida que además sigue infectándose cada día más con este Gobierno. Y esto costará décadas poder sanarla y con mucha suerte y que con mucho problema usted siga echándole sal.

Ya sabemos y aquí vino hace un par de semanas el nuevo ministro de Educación para contarnos que esa ruta nunca había existido, que tuvo que sentarse ahora con los directores regionales y con profesionales para poder hacer un plan para terminar este año, un plan, ni siquiera una política pública real para poder hacer una ruta de la educación verdadera.

Pero usted, señora, y este Gobierno le siguen faltando el respeto al país y a la dignidad del país. Porque ya sabemos que aunque no se pudo construir, porque ya

sabemos que, aunque no se pudo hacer esas aseveraciones que usted hace ahí en público, eso podría ser incumplimiento de deberes. ¿Usted lo sabía, señora?

Bueno, pero como en este Gobierno todo eso es normal, posiblemente más bien sea inducido a ese gran error.

También porque hace ya un par de años, incluso la Contraloría había solicitado esa ruta de educación, un diciembre recuerdo, que así íbamos saliendo de acá para poder tenerla realmente. Pero, doña Ana, qué torta, qué torta, porque esta crisis que usted le echó gasolina al lado de este presidente Chaves y que se paró a observar cómo el futuro de los jóvenes costarricenses quedaba en ceniza, eso no les importó y no les dio la gana de hacer nada.

Y eso es condenar el futuro de este país, no de esta Asamblea Legislativa, porque nosotros ya salimos y gracias a Dios aquí la mayoría ya pudo estudiar, ya pudo ser profesional, pero esa condena es para el pueblo costarricense y para nuestros niños y nuestros adolescentes.

Y su camino nos dejó ruina y miseria, un legado, y el legado más grande que tuvo fue dejar ochocientos ochenta y un órdenes sanitarias, recortes masivos a la educación pública y una brecha digital rampante que mantiene desconectados a los más vulnerables del mundo entero. Y en su oscuridad de ministra, en ese proceso, nuestros estudiantes no encontraron un camino hacia la educación y muchos dejaron de recorrerlo, porque además usted dejó sin beca a más del treinta y cuatro por ciento del que le recibía.

Su gestión estuvo plagada de problemas y de brillantes soluciones de parte suya. Ante la enorme crisis educativa, usted recetó una bruta la educación imaginaria que no le dio la gana publicar y que lo dijo ahora el ministro nuevo que está.

Ante los gravísimos problemas de infraestructura, usted recetó recortes a infraestructura. Ante la gran fatiga de los profesores y del sector educativo, en medio de una crisis de respeto, usted no hizo nada por la dignificación del educador ni ante el salario decente de los profesores y profesoras.

Ante la ola de violencia y la inseguridad en los centros educativos, usted le recetó al Roberth Junior, un matón de TikTok para que luchara contra el matonismo y el *bullying* dentro de los colegios y de los centros educativos. Y cuando como país cada vez tenemos menos estudiantes que llegan a las universidades, fue porque usted también pudo dinamitar los puentes con las universidades públicas. Esto nos deja una gran enseñanza y una gran tristeza en este país, porque esa ruta a la educación no garantizó que el Estado costarricense pudiera asegurar que los estudiantes, por lo menos, pudieran asistir tranquilos a clases en el día a día, en todos los lugares de nuestro país.

Gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, por cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Gracias, señor presidente; buenas tardes, diputados, diputadas, personas que nos acompañan.

El día de hoy vengo a hablar nuevamente sobre un tema que, gracias a la presión de la comunidad, la presión de las diferentes instituciones, ya se va resolviendo. Y es que, como en este Plenario pocas veces se habla del cantón número 19 de la provincia de San José, el cantón de Pérez Zeledón, dichosamente, doña Ada, ya arrancó un poquito el Bono Comunal de Tierra Prometida.

Pero la gran discusión, diputada, y la gran pregunta que yo también me hago, no sé cómo le estará yendo usted con el proyecto suyo de vivienda, que le está dando la perseguidora, está paralizado, pero bueno, el de Pérez Zeledón ya arrancó.

Pero la gran discusión y la gran reflexión que tenemos que hacer, diputados y diputadas, es cómo estamos desarrollando la obra pública de este país, porque cuando yo veo instituciones, como lo es el Banhvi, en algunos casos, dispuestos a mentir, diputados y diputadas, eso es no tenerle temor ni a Dios ni a la ley.

Imagínese, don Eli, que el 26 de octubre del año 2023 me dijeron a mí, en un informe técnico, que había un cincuenta y cinco por ciento de avance y que el proyecto iba a terminar el 27 de febrero del 2024, ¿qué fecha estamos hoy? Casi en vísperas de junio, ¿verdad, diputada Alfaro Molina? No han terminado el proyecto de Bono Comunal de Tierra Prometida; tres inviernos más, familias incomunicadas, calles despedazadas, les quitaron el servicio de autobús y gracias a la presión de la comunidad y de diferentes autoridades, es que efectivamente hoy estamos viendo una mejora en las obras realizadas.

Pero nada más que una comparecencia en esta Asamblea Legislativa, en la Comisión de Asuntos Sociales, la Gerencia General del Banhvi, diputados y diputadas, admitió no haber leído los más de veintisiete informes técnicos de la Municipalidad de Pérez Zeledón, donde se señalaban anomalías de lo que se estaba haciendo, fallas en la obra, mala calidad de los materiales, atrasos en cronogramas, que por sí solo era gravísimo.

Y simplemente desde la Junta Directiva, no, les vamos aprobando adendas y les vamos aprobando prórrogas y esas prórrogas, adivinen qué, diputados y diputadas, es dinero de todos los y las costarricenses, el 24 de mayo lo vimos con nuestros propios ojos.

El 7 de junio se volvió a organizar otra reunión, de las pocas veces que un ministro me ha aceptado una gira fue doña Ángela Mata, que muy cordialmente me acompañó a la obra, y logramos medio coordinar. Pero, si yo, como diputado, les pongo esto, ustedes sobre la mesa, y justamente cuando estábamos hablando del tema, la diputada Acuña me habló de un caso, de la misma empresa que está entregando casas de vivienda en Limón.

Diputados, creo que las instituciones no están teniendo la capacidad de fiscalizar cómo estamos desarrollando la obra pública.

Y más allá de eso, la reflexión debe ser profunda en torno a nosotros, como diputados y diputadas, qué podemos hacer para poder fiscalizar y garantizar el respeto a los contratos, a las licitaciones públicas que se pagan con recursos de todos y todas.

Porque una parte de la discusión que podamos tener en torno, por ejemplo, a las famosas rotondas de la ruta 32, las cuadrotondas, pero es que, no, las vamos a hacer con una vida útil de dos años, y luego vamos a empezar con los pasos elevados y vamos ampliando el contrato.

Vean, no solo negligencia a las personas que se pongan a tomar ese tipo de decisiones, también es negligencia, una irresponsabilidad de las personas fiscalizadoras del uso de los recursos públicos, este tipo de contrataciones a la medida.

Y bueno, y más negligencia aún, por ejemplo, es ir a anunciar con bombos y platillos, diputado Joaquín Hernández, que vamos a iniciar la ruta a San Carlos y a los dos días nos llevamos la maquinaria.

Diputados y diputadas, pueblo Costa Rica, la ciudadanía requiere seriedad cuando hablamos de obra pública, por cada colón que se invierta en infraestructura, el país recupera cuatro, ya sea en impuestos, en productividad e inversión social, esa es la responsabilidad que tenemos que tener.

Gracias, presidente.

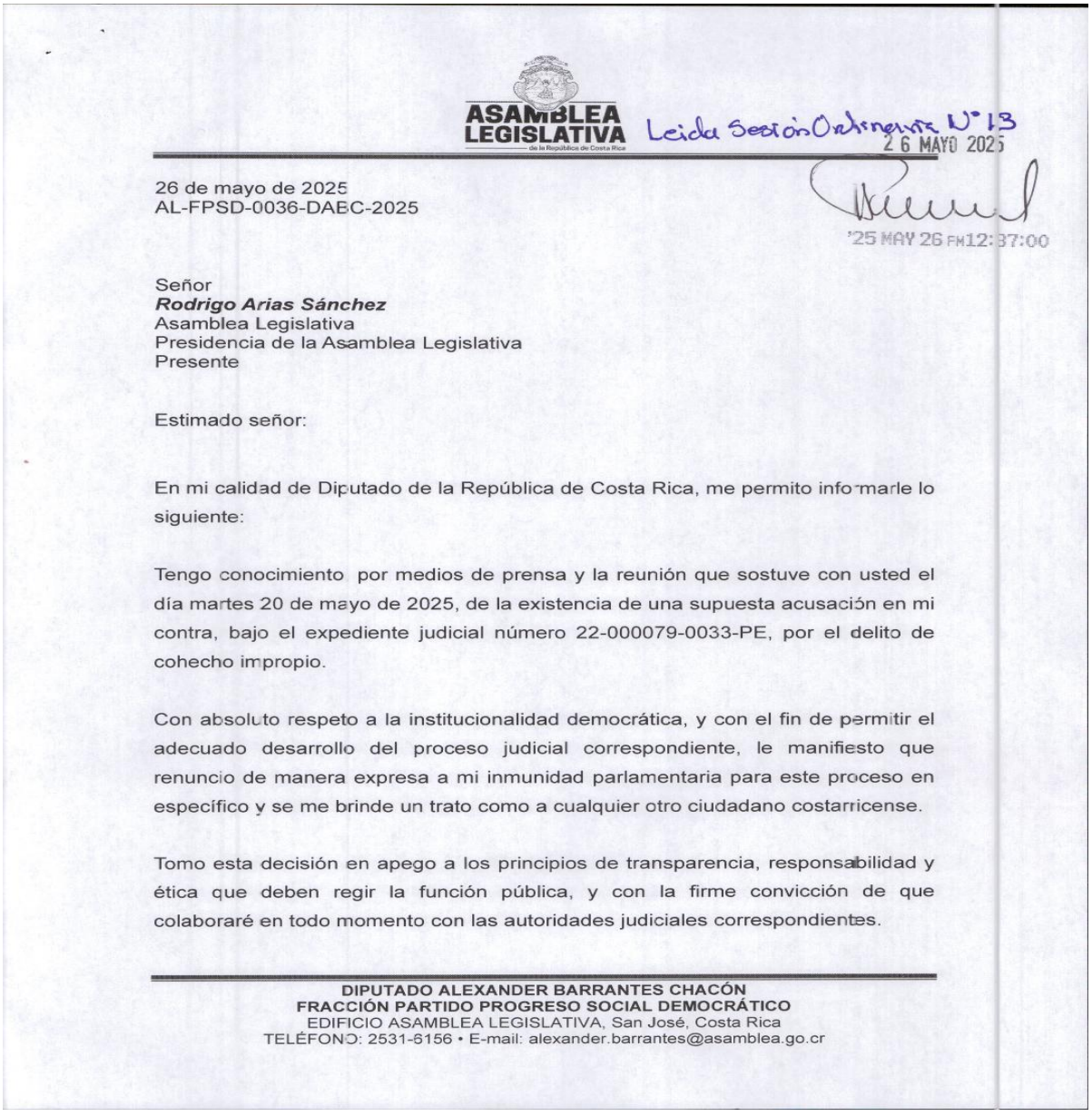
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Esta Presidencia comunica que ha llegado el oficio número SP-171-2025, de fecha 14 de mayo del 2025, suscrito por la licenciada Silvia Navarro Romanini, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia, en el cual notifica que, de conformidad con lo dispuesto por la Corte Suprema de Justicia, en resolución número TCP-3-2025, de las diecisiete horas dos minutos del 17 de marzo del 2025, acordó (comillas) “remitir el expediente número 22-000079-0033-Pla, (comillas) “acusación, querella y acción civil resarcitoria formulada por el Ministerio Público y la Procuraduría General de la República contra el señor Alexander Barrantes Chacón” (cierro

comillas), por el delito de cohecho impropio en la modalidad de penalidad de corruptor, en perjuicio de los deberes de la función pública.

Asimismo, esta Presidencia ha recibido nota suscrita por el diputado Alexander Barrantes Chacón, que le solicito al primer secretario dar lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Leida Sesión Ordinaria N° 13
26 MAYO 2025

26 de mayo de 2025
AL-FPSD-0036-DABC-2025

'25 MAY 26 PM12:37:00

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Asamblea Legislativa
Presidencia de la Asamblea Legislativa
Presente

Estimado señor:

En mi calidad de Diputado de la República de Costa Rica, me permito informarle lo siguiente:

Tengo conocimiento por medios de prensa y la reunión que sostuve con usted el día martes 20 de mayo de 2025, de la existencia de una supuesta acusación en mi contra, bajo el expediente judicial número 22-000079-0033-PE, por el delito de cohecho impropio.

Con absoluto respeto a la institucionalidad democrática, y con el fin de permitir el adecuado desarrollo del proceso judicial correspondiente, le manifiesto que renuncio de manera expresa a mi inmunidad parlamentaria para este proceso en específico y se me brinde un trato como a cualquier otro ciudadano costarricense.

Tomo esta decisión en apego a los principios de transparencia, responsabilidad y ética que deben regir la función pública, y con la firme convicción de que colaboraré en todo momento con las autoridades judiciales correspondientes.

DIPUTADO ALEXANDER BARRANTES CHACÓN
FRACCIÓN PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
EDIFICIO ASAMBLEA LEGISLATIVA, San José, Costa Rica
TELÉFONO: 2531-6156 • E-mail: alexander.barrantes@asamblea.go.cr

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

Esta decisión la asumo con la frente en alto, con la conciencia tranquila de quien no tiene nada que ocultar ni temer, y con la firme convicción de que mi actuar siempre ha estado guiado por Dios, el respeto a la ley y al pueblo costarricense que me eligió.

Exijo, asimismo, que este proceso se conduzca dentro del marco del debido proceso el respeto irrestricto a las garantías constitucionales y la imparcialidad judicial, esperando que no se convierta en un juicio político o mediático, como lamentablemente ha venido ocurriendo hasta el momento.

Adicionalmente, quiero recalcar que, al momento de mi renuncia, se me negó el derecho de acceder al expediente de marras, lo cual deseo que quede debidamente consignado.

Ratifico, por tanto, mi compromiso con la verdad, la justicia y con el pueblo que represento. En este proceso, mi voz no se silenciará ni retrocederá ante presiones políticas o intereses oscuros.

Atentamente,

Alexander Barrantes Chacón
Diputado de la República

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DESPACHO
DIPUTADO
Alexander Barrantes Chacón
2022 - 2026
REPÚBLICA DE COSTA RICA

DIPUTADO ALEXANDER BARRANTES CHACÓN
FRACCIÓN PARTIDO PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
EDIFICIO ASAMBLEA LEGISLATIVA, San José, Costa Rica
TELÉFONO: 2531-6156 • E-mail: alexander.barrantes@asamblea.go.cr

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

De conformidad con el párrafo segundo del artículo 110 de la Constitución Política, y anota suscrita por el diputado Alexander Barrantes Chacón, en la cual se solicita, en la cual renuncia a su inmunidad, se ordena a la Dirección de la Secretaría del Directorio trasladar los documentos a la Corte Suprema de Justicia para que continúe el proceso correspondiente.

Por el orden, diputada Alfaro Molina, Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo querría tener claridad sobre el procedimiento, porque en vista que ha habido una renuncia, no tendríamos entonces que emitir una votación ni crear la comisión correspondiente.

Queda claro que, entonces, el procedimiento se traslada totalmente al Poder Judicial, que ya no tendríamos, digamos, nosotros ningún procedimiento pendiente al respecto de esta acusación. Quisiera nada más tener claridad de que es así.

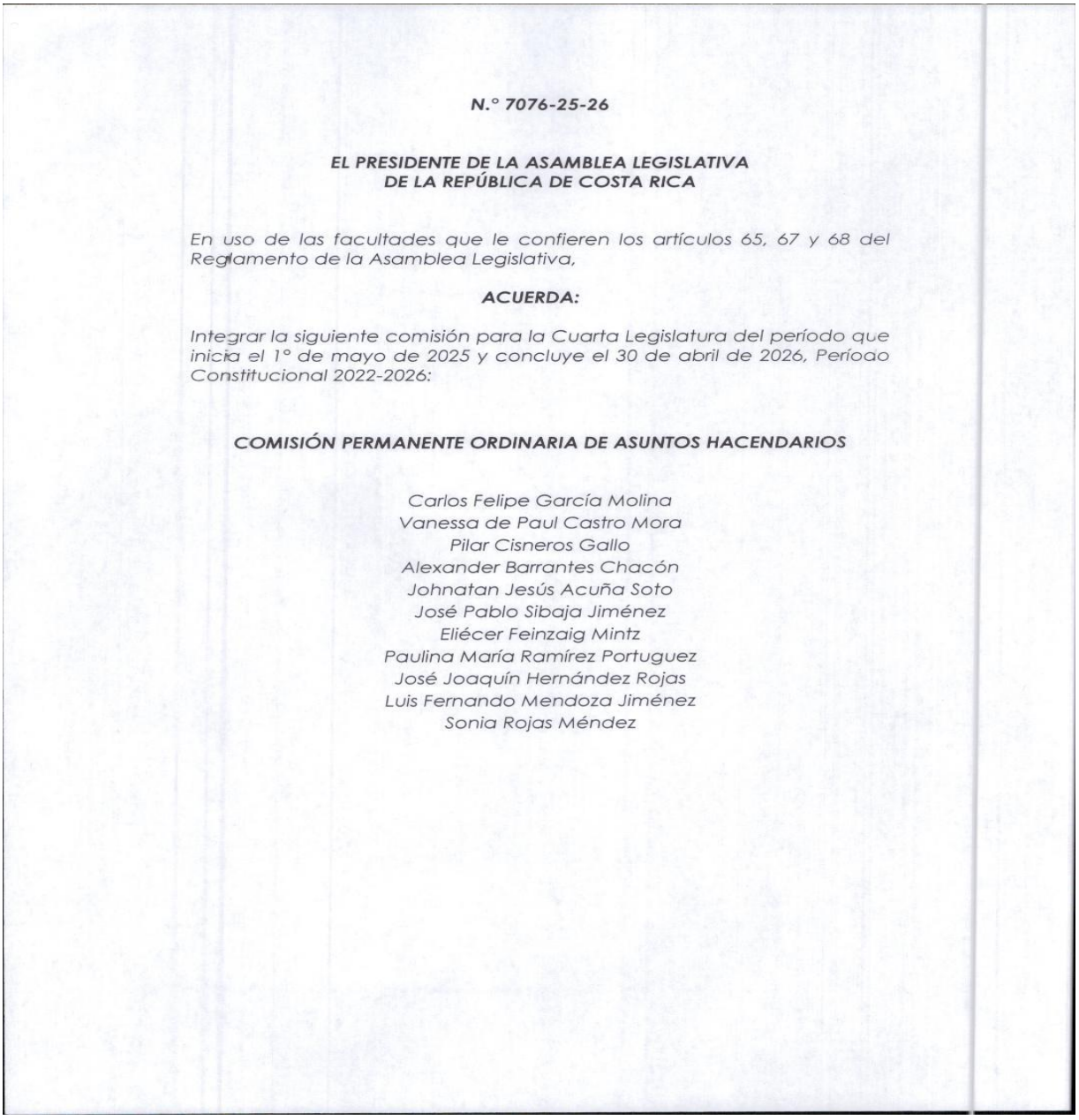
Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí, quiero confirmarle, señora diputada, que efectivamente ese es el trámite que corresponde ahora.

Vamos a proceder a la integración de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Hacendarios.

Le solicito al diputado, al primer secretario proceder a leerla.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



N.° 7076-25-26

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

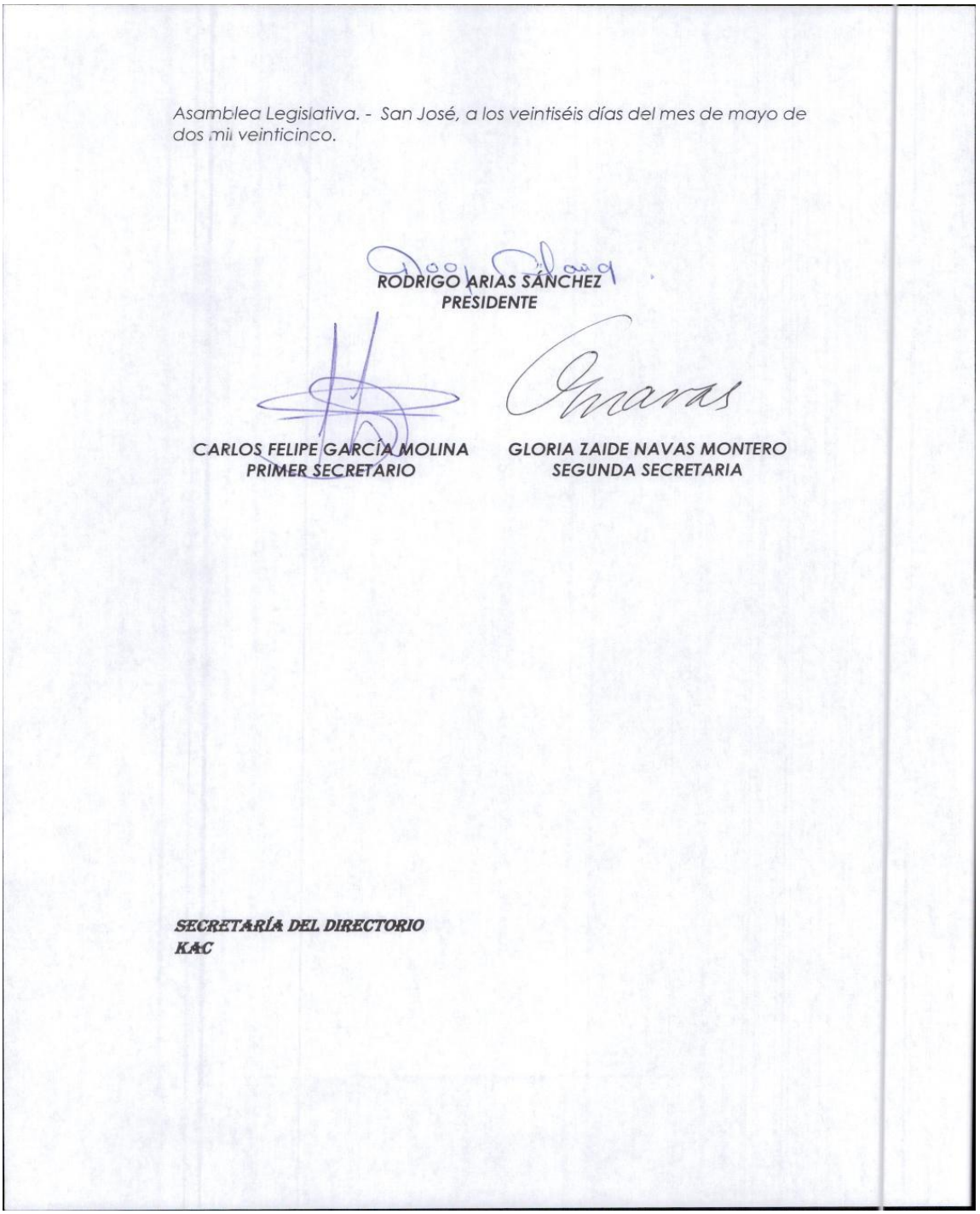
En uso de las facultades que le confieren los artículos 65, 67 y 68 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Integrar la siguiente comisión para la Cuarta Legislatura del período que inicia el 1° de mayo de 2025 y concluye el 30 de abril de 2026, Período Constitucional 2022-2026:

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS HACENDARIOS

Carlos Felipe García Molina
Vanessa de Paul Castro Mora
Pilar Cisneros Gallo
Alexander Barrantes Chacón
Johnatan Jesús Acuña Soto
José Pablo Sibaja Jiménez
Eliécer Feinzaig Mintz
Paulina María Ramírez Portuguez
José Joaquín Hernández Rojas
Luis Fernando Mendoza Jiménez
Sonia Rojas Méndez



Asamblea Legislativa. - San José, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
PRIMER SECRETARIO

GLORIA ZAIDE NAVAS MONTERO
SEGUNDA SECRETARIA

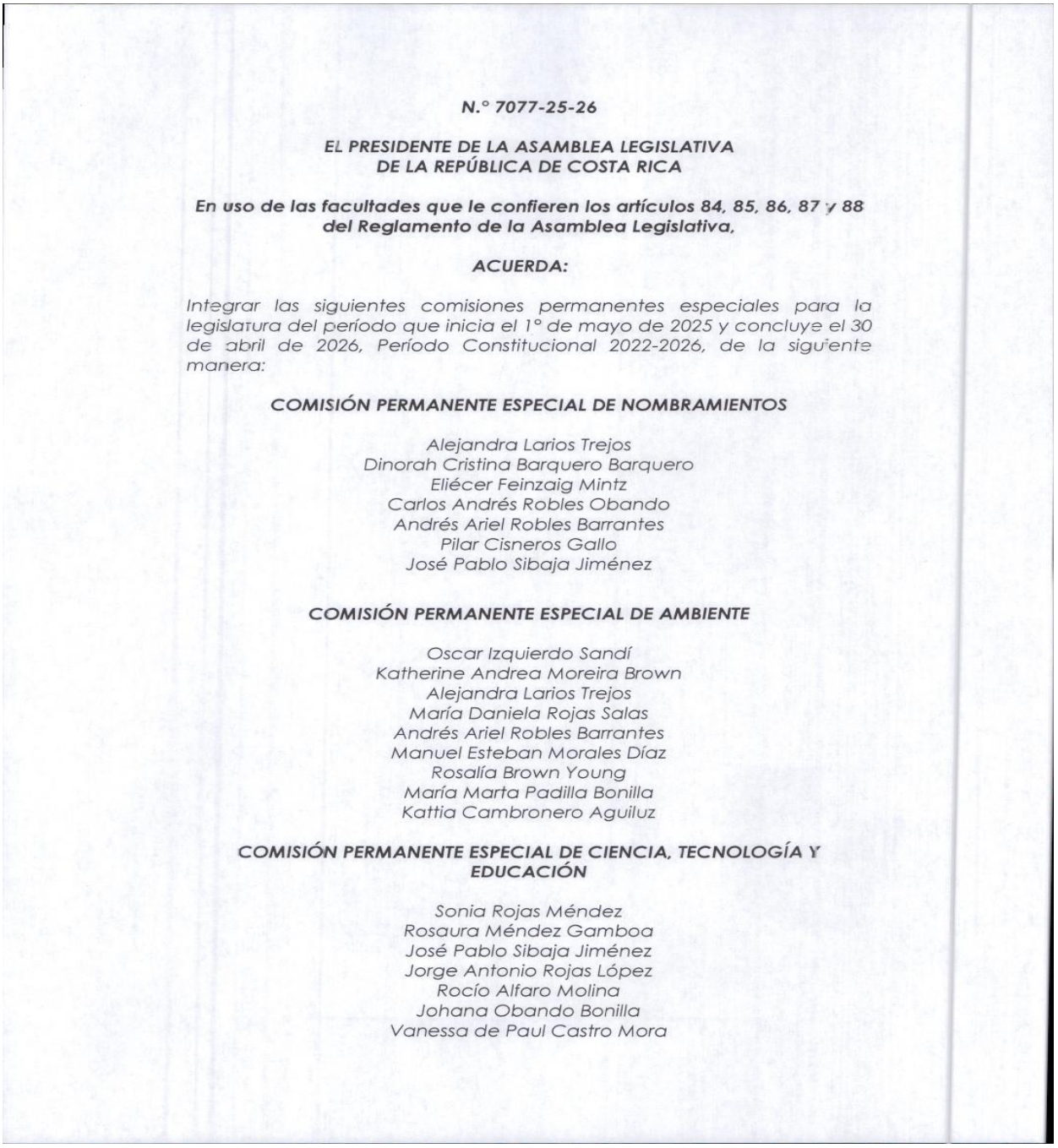
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Asimismo, quisiera informarles que he procedido a integrar las comisiones permanentes especiales: Comisión Permanente de Nombramientos, de Ambiente, de Ciencia y Tecnología, de Consultas de Constitucionalidad y Comisión Permanente Especial de Honores.

Les solicito, al primer secretario, proceder a darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



N.° 7077-25-26

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

En uso de las facultades que le confieren los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,

ACUERDA:

Integrar las siguientes comisiones permanentes especiales para la legislatura del período que inicia el 1° de mayo de 2025 y concluye el 30 de abril de 2026, Período Constitucional 2022-2026, de la siguiente manera:

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE NOMBRAMIENTOS

Alejandra Larios Trejos
Dinorah Cristina Barquero Barquero
Eliécer Feinzaig Mintz
Carlos Andrés Robles Obando
Andrés Ariel Robles Barrantes
Pilar Cisneros Gallo
José Pablo Sibaja Jiménez

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE AMBIENTE

Oscar Izquierdo Sandí
Katherine Andrea Moreira Brown
Alejandra Larios Trejos
María Daniela Rojas Salas
Andrés Ariel Robles Barrantes
Manuel Esteban Morales Díaz
Rosalía Brown Young
María Marta Padilla Bonilla
Kattia Cambronero Aguiluz

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN

Sonia Rojas Méndez
Rosaura Méndez Gamboa
José Pablo Sibaja Jiménez
Jorge Antonio Rojas López
Rocío Alfaro Molina
Johana Obando Bonilla
Vanessa de Paul Castro Mora

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL SOBRE CONSULTAS DE CONSTITUCIONALIDAD

Andrea Álvarez Marín
Paulina María Ramírez Portuguez
Danny Vargas Serrano
Alejandro José Pacheco Castro
Ada Gabriela Acuña Castro
Johnatan Jesús Acuña Soto
Gloria Zaide Navas Montero

COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE HONORES

Pedro Rojas Guzmán
Rosaura Méndez Gamboa
Paola Nájera Abarca
Alejandro José Pacheco Castro
Kattia Cambronero Aguiluz

Asamblea Legislativa. - San José, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil veinticinco.

RODRIGO ARIAS SÁNCHEZ
PRESIDENTE

CARLOS FELIPE GARCÍA MOLINA
PRIMER SECRETARIO

GLORIA ZAIDE NAVAS MONTERO
SEGUNDA SECRETARIA

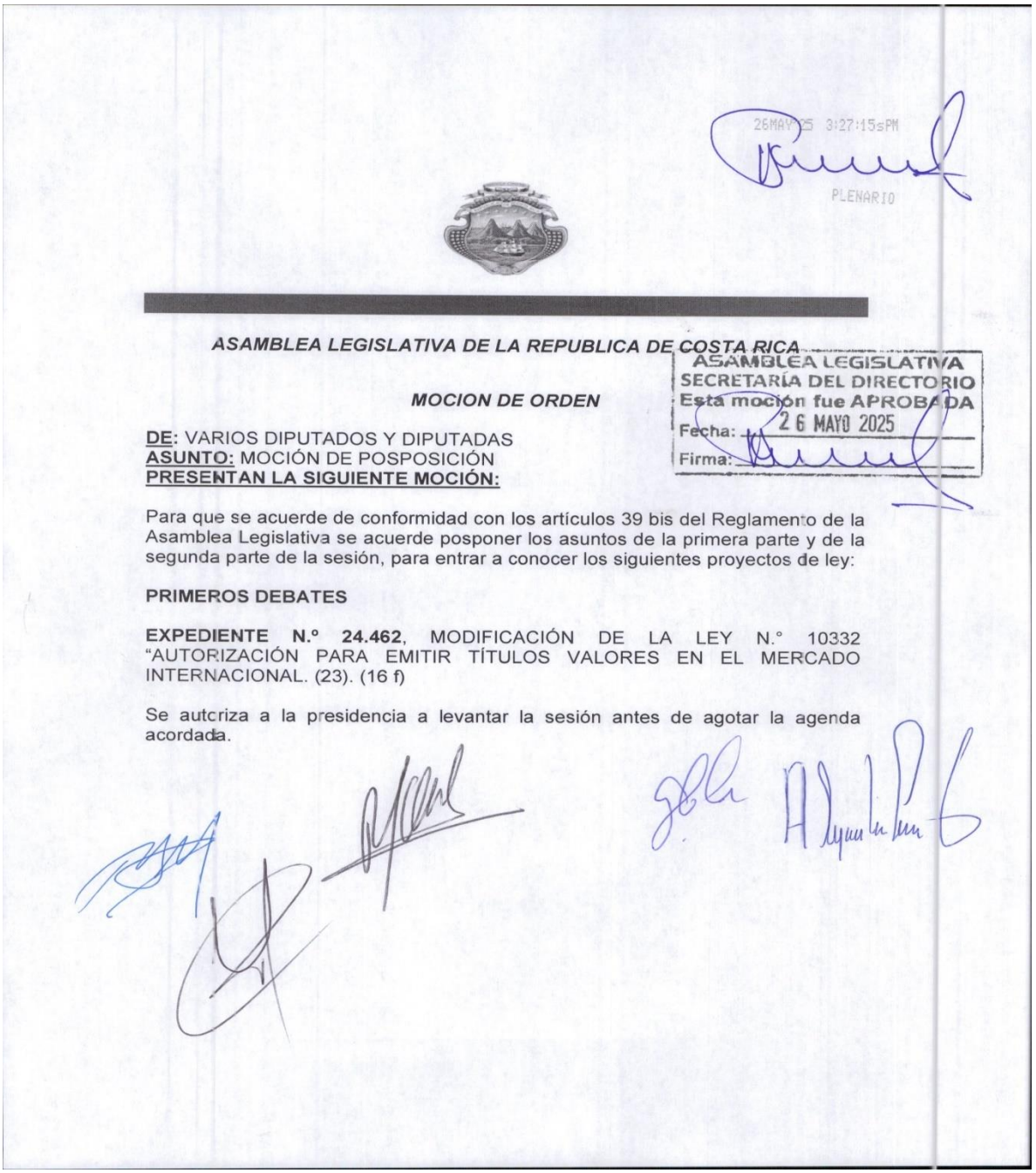
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
KAC

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito al primer secretario proceder a darle lectura.

Primer secretario Carlos Felipe García Molina:



26MAY25 3:27:15sPM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la primera parte y de la segunda parte de la sesión, para entrar a conocer los siguientes proyectos de ley:

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 10332 "AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL. (23). (16 f)

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar la agenda acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída. Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Les solicito a los señores diputados y diputadas que se encuentran en la sala adjunta, favor ingresar para la votación, por favor.

Finalizar votación. Cuarenta y un votos a favor, uno en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

A Favor (Voto: 41)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 1)

Córdoba Serrano, Cynthia Maritza

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Brown Young, Rosalía	Morera Arrieta, Olga
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Abrir puertas.

Por el orden, la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Gracias, señor presidente.

Para pedirle quince minutos de receso para mi fracción, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se otorga un receso de hasta quince minutos, a favor de la fracción de Progreso Social.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Ha vencido el receso.

No hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 24.462, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.º 10.332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

Se continúa con la discusión del proyecto de ley, en su trámite de…

Por el orden, diputada Alfaro Molina.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitarle un receso de hasta diez minutos y que pudiera convocar a las presidencias y a las diputaciones de la Comisión de la provincia de Alajuela.

Las jefaturas y las diputaciones de la provincia de Alajuela, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Perdón, convocarles acá, a los jefes de fracción y a los diputados de Alajuela, okey.

Se convoca a los jefes de fracción y a los diputados de Alajuela acá a la mesa del Directorio.

Se decreta un receso de hasta diez minutos.

Ha vencido el receso.

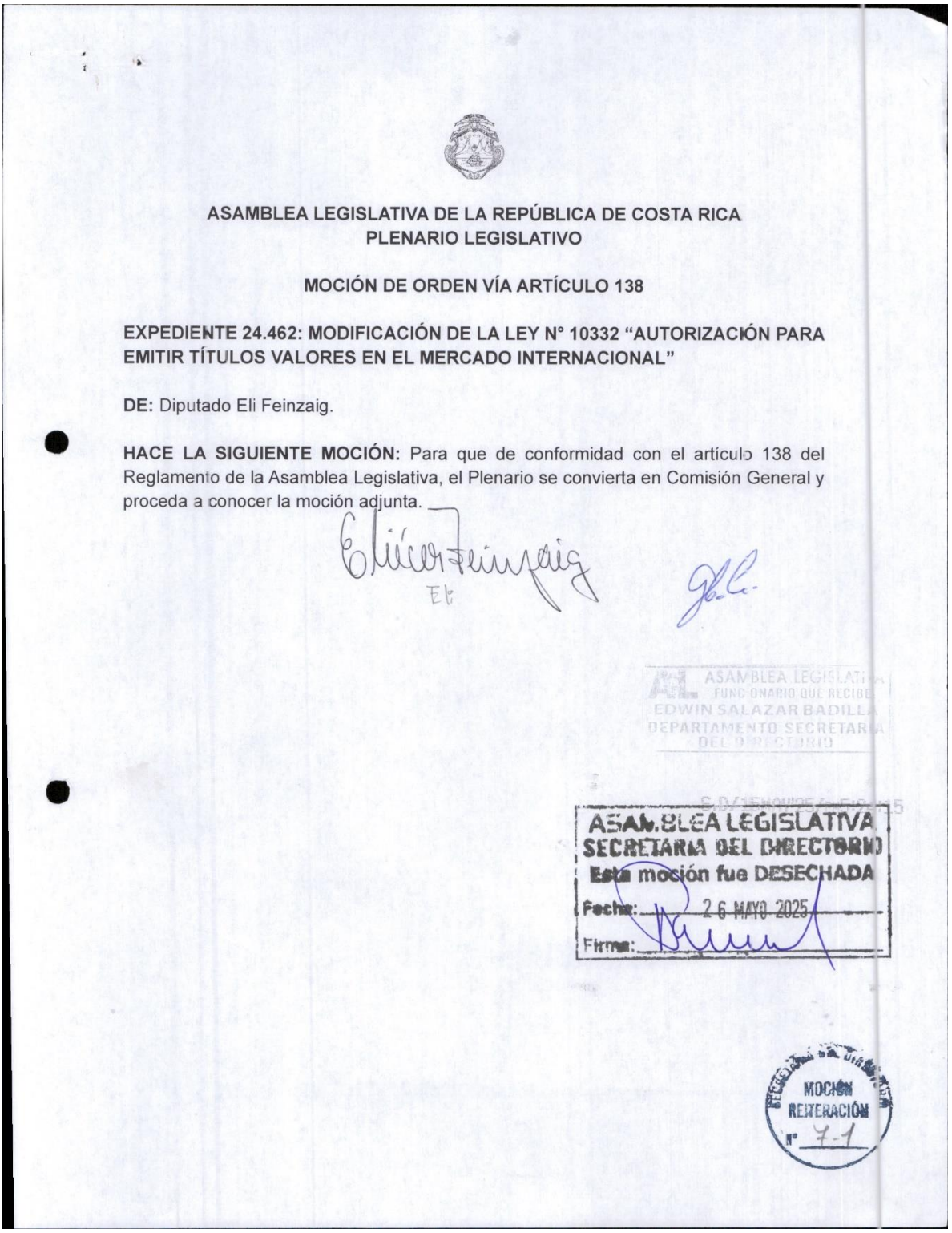
Les solicito a los señores, señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión.

Les solicito, por favor, a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

Se continúa con la discusión del proyecto de ley en su trámite de primer debate con el conocimiento de las mociones de reiteración pendientes. Les recuerdo que estas mociones fueron dispensadas de lectura.

Conforme con el Reglamento, las mociones de reiteración son mociones de orden.

En discusión la moción de reiteración número 7.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE 24.462: MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 "AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL"

DE: Diputado Eli Feinzaig.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se convierta en Comisión General y proceda a conocer la moción adjunta.

Eliécer Feinzaig
Eli

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

MOCIÓN REITERACIÓN
N° 7-1

Discutida.

Tiene la palabra el diputado don Eliécer Feinzaig.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, señor presidente.

La semana pasada, cuando estábamos en la discusión de las mociones, yo hacía un llamado a las fracciones de oposición tratando de entender por qué es que se aprueba una ley donde se le ponen condiciones al Gobierno y luego que el Gobierno las incumple, en vez de generar las consecuencias que se establecieron en la propia ley, se accede a conocer un proyecto de ley para relajar esas condiciones.

Hoy quiero hablarle específicamente a la fracción del Frente Amplio, que la veo muy entusiasmada con la idea de aprobar esta reforma a la Ley de Eurobonos. Y es que me encontré por aquí un artículo del Semanario Universidad —no sé si se va a ver en las cámaras— del 23 de noviembre del 2022, donde se habla del proceso de aprobación de esa ley.

Entrevistan a la diputada Sofía Guillén y ella dice así: La instalación de escáneres en las fronteras y puertos, además del avance del proyecto Hacienda Digital, serán condiciones indispensables para las autorizaciones del 2024 y 2025, dice, remarcó el miércoles la diputada Sofía Guillén, integrante del Frente Amplio.

Y yo pregunto, bueno, las autorizaciones del 2024 y 2025 son las que se van a modificar para hacerlas en el 2025 y en el 2026. Y yo pregunto, diputados del Frente Amplio: ¿y la instalación de los escáneres en los puertos cómo quedó? Ustedes habían pedido uno en Paso Canoas que no está.

¿Y cuál avance en Hacienda Digital? Diputado Jonathan Acuña, usted que es compañero mío en la Comisión de Asuntos Hacendarios, ¿cuál avance en Hacienda Digital? El propio ministro ha venido, primero vino, nos puso un cuadrito en la pantalla, un contador de días, diciendo cuándo iba a estar listo ese proyecto de Hacienda Digital, fecha que ya pasó, por cierto. Y después vino a decir que no, que el avance en realidad es unos poquitillos números porcentuales ahí, y que la cosa quién sabe para cuándo va a estar.

Es decir, que ya quedó para las calendas griegas, a pesar de otro crédito de ciento cincuenta y seis millones de dólares que obtuvo el Gobierno, no este, el anterior, —¿o sí fue este?, ya no recuerdo— un crédito de ciento cincuenta y seis millones de dólares que obtuvo el Gobierno para la implementación de Hacienda Digital, cuando expertos costarricenses decían que con una fracción de ese monto se podía lograr con un software de código abierto la conexión de todas las plataformas de Hacienda, y poder ahorrarse ciento cuarenta de los ciento cincuenta y resto de millones de dólares del crédito.

Ah no, pero es que estamos drogados con el tema de la deuda. Resulta que cualquier endeudamiento es bueno. Y si es en dólares, mejor. Y, entonces, siguen entrando dólares, porque, por supuesto, los dólares siguen entrando aunque

Hacienda Digital esté prácticamente igual que los cruces, los puentes elevados de la ruta 32, ¿verdad?

Ahorita van a hacer una rotonda cuadrada en Hacienda Digital, y van a pegar a cinco de los cincuenta y resto de sistemas, y van a decir que ya con eso van a ponerlo a funcionar, ¿verdad?

Y siguen entrando los dólares a Costa Rica, seguimos inundando el mercado cambiario del país, seguimos deprimiendo el tipo de cambio; es decir, seguimos provocando la apreciación del colón, que tiene en severos problemas a los exportadores agrícolas, al sector turismo, a los sectores que han sido más dinámicos de la economía costarricense.

Y es que si a mí me dijeran: ha habido un cambio estructural en la economía, esos sectores ya no son los motores de la economía, pero tenemos otros nuevos que están demostrando ese dinamismo; uno dice: okey, está bien.

Yo recuerdo cuando a finales de los 80, la principal industria en Costa Rica era la maquila textil, y nadie está diciendo que había que quedarse atascados en maquila textil. Costa Rica ha avanzado de manera muy interesante. Pero es que lo que quiero es que me enseñen cuáles son los sectores dinámicos de la economía de hoy, cuando estamos con esta política monetaria y cambiaria, y con la política de endeudamiento, matando la gallina de los huevos de oro, sin crear esos nuevos sectores dinámicos.

Entonces, compañeros y compañeras, les solicito aprobar estas mociones.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Nueve votos a favor, veintinueve en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION # 7 EXP 24462

A Favor (Voto: 9)

Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza
Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth	Nicolás Alvarado, José Francisco
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Contra (Voto: 29)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 6)

Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana	
Rojas López, Jorge Antonio	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración número 8.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE 24.462: MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 "AUTORIZAC ÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL"

DE: Diputado Eli Feinzaig.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN: Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario se convierta en Comisión General y proceda a conocer la moción adjunta.

Luis Diego

Eliécer Feinzaig
Eli

Gilberto

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15MAY'25/PM5:24:24

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

MOCIÓN
REITERACIÓN
N° 8-1

Tiene la palabra el diputado Feinzaig, don Eliécer.

Diputado Eli Feinzaig Mintz:

Muchas gracias, presidente.

Nuevamente, voy a referirme a esta nota del Semanario Universidad titulada: Sin escáneres ni Haciendo Digital, no habrá eurobonos para 2024 y 2025. La nota es por el periodista Álvaro Murillo, 23 de noviembre del 2022.

Y en esta nota, aparte de lo que ya les leí en la intervención anterior, dice la diputada Guillén, permítanme para ver, textual, aquí lo ponen entre comillas: “Si no ponen escáneres y Hacienda Digital no avanza, no se habilitan estos últimos montos”, aseguró Guillén después de reconocer que hubo concesiones de todas las partes para llegar a los términos definidos en las mociones, cosa que es absolutamente cierta.

Y entonces yo pregunto, diputados del Frente Amplio: ¿cuál es el avance en Hacienda Digital? ¿A dónde está el escáner que pidieron ustedes que se pusiera en Paso Canoas, porque en Paso Canoas no está?

Y entonces, cómo es que si fueron tan claros al decir, por lo menos la representante de ustedes del Frente Amplio en la Comisión de Asuntos Económicos, que fue donde se conoció este proyecto de ley tan clara en decir, si no ponen escáneres y si Hacienda Digital no avanza, no se habilitan estos últimos montos, ¿verdad?, cómo es que ahora están tan urgidos de aprobar una reforma a la ley que autorizó los eurobonos, que lo que viene a hacer es a básicamente burlarse de las condiciones que los propios diputados quisimos poner en esa ley.

Diputados que los incluyen a ustedes, compañeros del Frente Amplio, porque ustedes pusieron la condición de los escáneres, ustedes pusieron la condición de Hacienda Digital, porque ustedes decían que había que meter medidas para la mejora de la recaudación.

Nosotros los diputados del PLP insistimos en poner las metas con respecto al porcentaje de deuda-PIB, al porcentaje del pago de intereses con respecto al PIB, metas en la parte macroeconómica. Pero ustedes, compañeros del Frente Amplio, insistieron en poner estas dos cosas, cosa que nos pareció bien, además. Y entonces, cómo es que ahora ignoran ese acto, ignoran esas palabras de una compañera de fracción de ustedes y ni siquiera dan el debate aquí en esta discusión.

Cómo es que están tan contentos y tan felices con que el Gobierno haya incumplido las condiciones que los diputados les pusimos y ahora le quieren aprobar entonces una nueva ley para básicamente tirar a la basura las condiciones que los diputados pusimos.

Y tengo que decir, condiciones que los diputados pusimos con el conocimiento y la participación y el acuerdo del propio Gobierno, del ministro de Hacienda que se apersonó aquí en la Asamblea Legislativa para negociar esas condiciones; de la exministra de la Presidencia que se apersonó aquí en la Asamblea, cuando había ministra de la Presidencia.

No sé si hizo gran cosa, pero por lo menos sabía y venía, ¿verdad?, a diferencia de ahora, que, diay, ni siquiera, meten a la brava la moción para la vía rápida de cuatro por tres, que nuestro partido apoya, pero, diay, ni siquiera tienen un ministro o ministro de la Presidencia que venga a conversar con los diputados para tratar de conseguir los votos, ¿verdad?

Pero, bueno, en aquella época había una persona nombrada, y vino, y se apersonó, y discutimos los diputados, los diputados de la Comisión de Asuntos Económicos. Yo me involucré en esa discusión, me pareció que era importante, sin estar yo en la Comisión de Asuntos Económicos.

Y Nogui Acosta y Natalia Díaz estuvieron de acuerdo con el texto final, tanto así que se aprobó, creo que por unanimidad aquí en el Plenario. Y si no fue por unanimidad, se contó con los votos de los diputados del partido no partido, que nadie sabe cómo se llama, que se dicen oficialistas.

Y entonces, cómo es, compañeros de la Unidad, compañeros de Nueva República, compañeros de Liberación y, sobre todo, compañeros de Frente Amplio que fueron tan claros en sus declaraciones en su momento, cómo es que ahora no les importa y están dispuestos a que el Gobierno incumpliendo se pueda salir con la suya.

Yo esto realmente no lo puedo comprender. Les pido nuevamente su apoyo para estas mociones.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Iniciar votación.

Diputada Vindas Salazar, Priscilla; diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veinticinco en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION # 8 EXP 24462

A Favor (Voto: 13)

Arias Sánchez, Rodrigo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Vargas Rodríguez, Luis Diego		

Contra (Voto: 25)

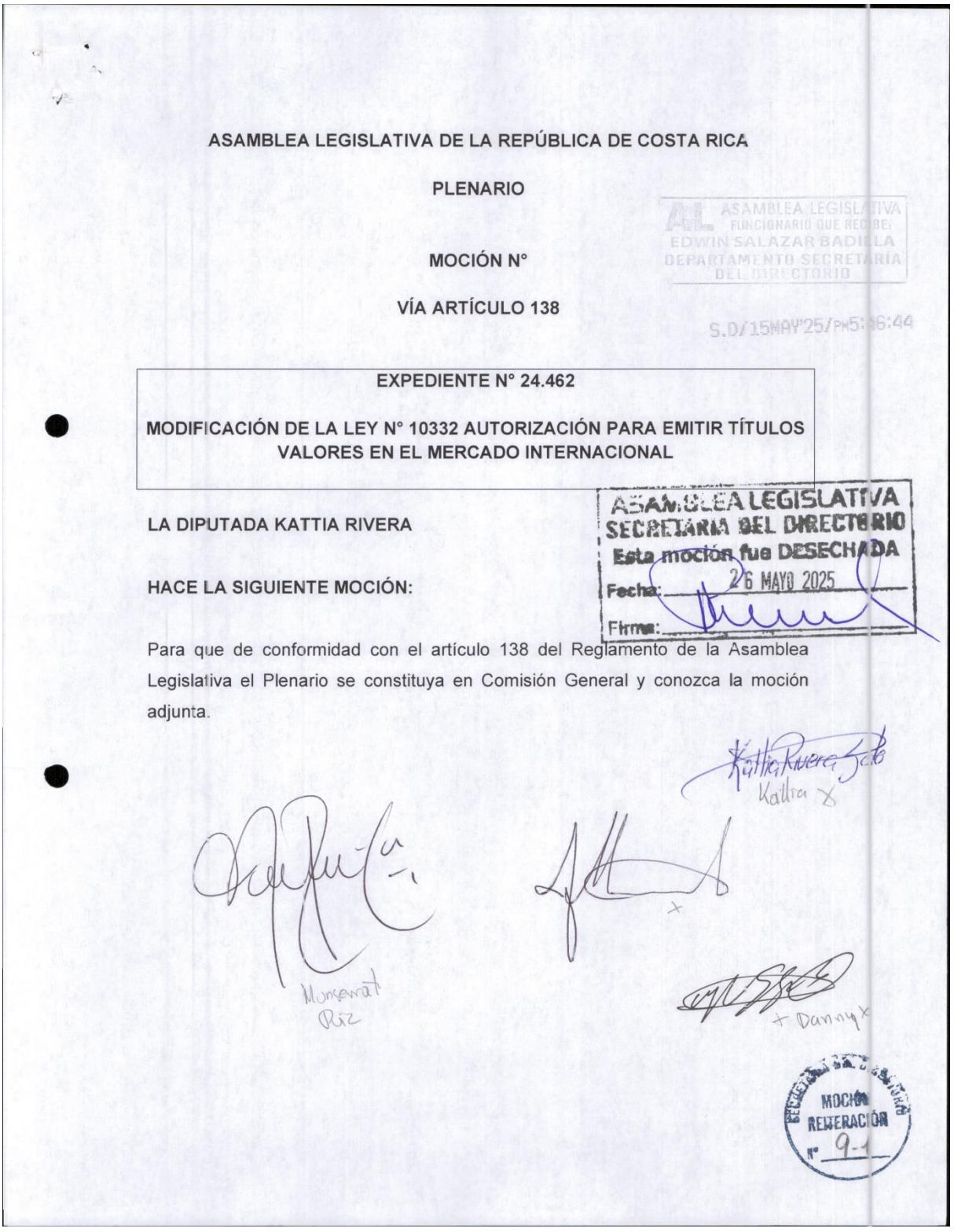
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 6)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

En discusión la moción de reiteración número 9.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

S.D/15MAY'25/PM5:36:44

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia X

Montserrat Ruiz

+ Danny X

MOCIÓN REITERACIÓN N° 9-1

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente; buenas tardes, compañeros, compañeros y a todos los y las costarricenses que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Hace tres años dimos la discusión en este Plenario legislativo, basados en acuerdos sobre los indicadores y metas que íbamos a lograr obtener dentro de lo que podíamos negociar, en ese momento, con don Nogui Acosta y con la ministra de la Presidencia, en ese momento, doña Natalia Díaz.

Y bueno, un presidente de la República que tenía, en ese momento, la oportunidad y la voluntad de sentarse con nosotros a poder ver qué se podía hacer, para estas próximas columnas de vencimiento, que en ese momento eran a febrero del 2023 y que urgía la aprobación de más de mil quinientos millones de dólares en colocación de eurobonos.

Ahí dentro de todo este marco pudimos sentarnos las seis fracciones, conversarlo, hubo también oposición por parte de muchos de nosotros porque teníamos claro que en algún momento esto iba a pasar, ¿para qué poner indicadores en un proyecto de ley?, ¿para qué poner metas? No se cumplen y ahora se piden que se flexibilicen, es que no se vale, no se vale.

En ese momento el costo político de la discusión que era en torno a los meses de octubre, noviembre, y diciembre fue siempre el unitema de eurobonos y basado siempre en esa urgencia primordial de que se vencían las primeras (ininteligible) insisto a febrero del 2023.

La voluntad política y la negociación nos llevan a que en noviembre nosotros podamos ajustar ese proyecto dentro del marco de la colocación anual del 2023, mil quinientos millones de dólares, al próximo año, mil quinientos millones, quedaban mil millones para 2025 y mil millones para 2026.

Con una serie de condiciones importantes, una de estas era la colocación de escáneres, porque era primordial para nosotros, era vital para nosotros que los escáneres por fin tuviesen un puerto, literalmente, adónde fiscalizar el tema de la droga que salía y que pasa por nuestro país. Bueno, ya hemos visto que no todos los escáneres están hoy cubiertos dentro de las condiciones que se puso.

Aun así, se le solicitó también el poder generar un informe de rendición de cuentas sobre esas colocaciones de los eurobonos a la Comisión de Hacendarios, y adicionalmente los otros indicadores tomados dentro de las negociaciones que se habían dado en ese momento con el Gobierno anterior de Carlos Alvarado y en ese momento el exministro de Hacienda, bueno, Elián Villegas, similares a los que el Fondo Monetario había puesto en ese momento para la regla fiscal; regla fiscal que ha venido a solventar muchísimas de las necesidades y un equilibrio, no total, pero

un equilibrio dentro de aquel hueco y aquel *default* en el que íbamos a caer en ese momento.

¿Para qué llegamos nosotros a poner indicadores? Eran sustancialmente importantes, si no hay metas, no podíamos dar aquel famoso cheque en blanco del cual hablábamos los y las diputadas de la Comisión de Económicos.

Luego se viene y se negocia con la Comisión de Hacendarios la posibilidad de flexibilizar esos montos. Pero vean qué interesante, costarricenses, esa flexibilización estaba adecuada a un nuevo o nuevos porcentajes que se daban por la deuda-PIB, por el superávit primario, entre otras de las muchas condiciones que siempre ha pedido el Gobierno de la República…, el Fondo Monetario al Gobierno de la República para solventar la gran crisis fiscal de Costa Rica.

¿Y qué pasa? Nos topamos con una serie, por ejemplo, de cambio nominal, ya el efecto del porcentaje en la meta no termina siendo aquel uno punto ocho por ciento, sino que hacen un cambio nominal, numérico, donde sostienen entonces ahora la oportunidad de flexibilizar aún más estas metas y estos indicadores.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida?

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.
Continuamos con la sesión.

¿Suficientemente discutida la moción de reiteración número 9?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado Feinzaig, diputada Rojas, diputado Valverde Méndez, diputada Barquero Barquero, diputada Rojas Salas.

Finalizar votación.

Abrir puertas.

Veintiún diputados en contra, diecinueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION # 9 EXP 24462

A Favor (Voto: 19)

Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

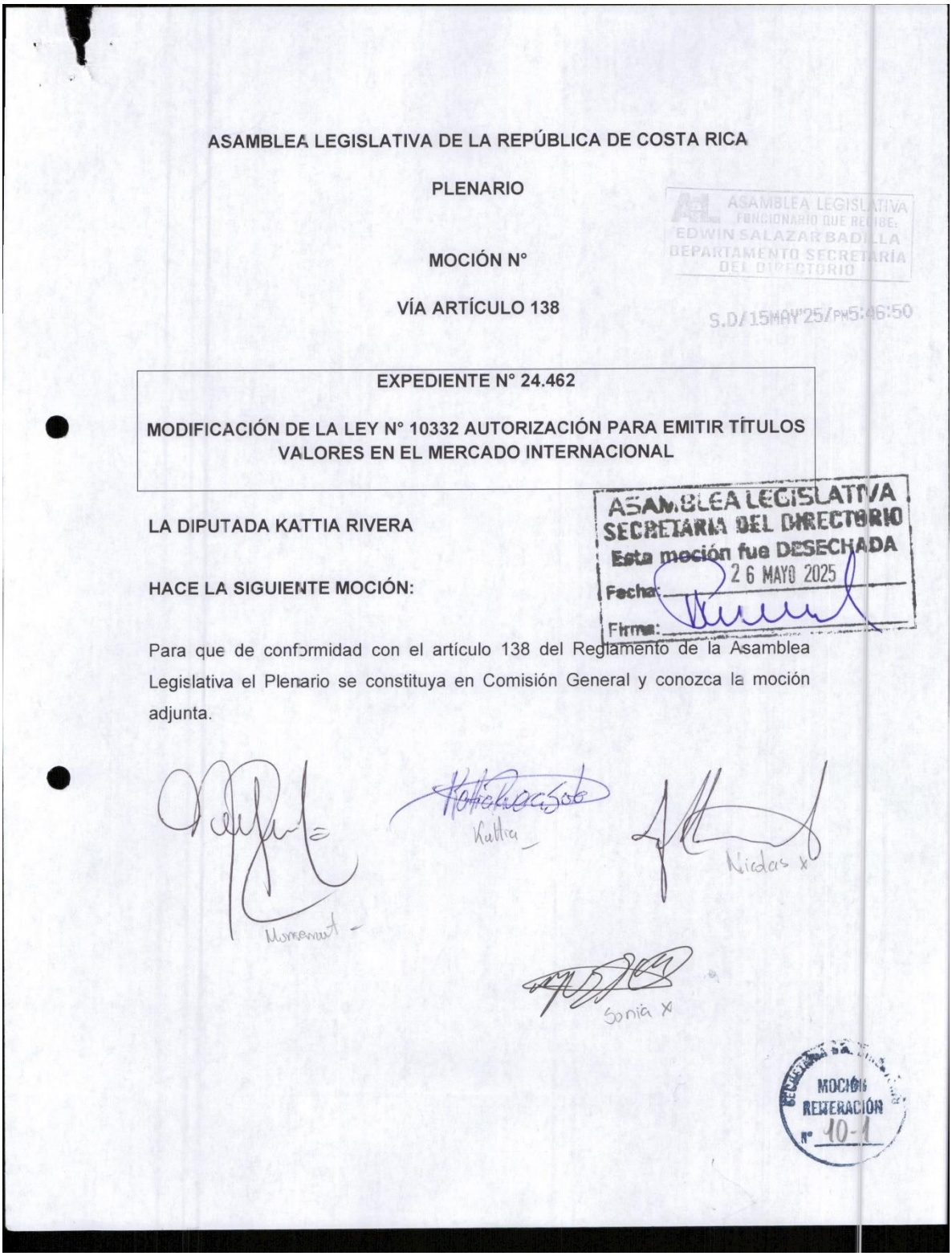
Contra (Voto: 21)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Hernández Rojas, José Joaquín	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Vamos con la moción número 10 de reiteración.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

S.D/15MAY'25/PM5:46:50

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia

Nidias x

Sonia x

MOCIÓN REITERACIÓN N° 10-1

En discusión.

Diputada Ruiz Guevara, tiene la palabra.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a seguir con la pequeña historia de los eurobonos y la adicción tan tremenda a estos que tiene el Gobierno de la República, para luego salir con noticias como estamos solventando la crisis fiscal, o el 2025 inicia con buenos indicadores fiscales, bajo un justificante absolutamente erróneo.

Imagínense ustedes en las pruebas de nivelación que les hacen a los muchachos en el MEP que se les bajen los indicadores porque no los logran, no los pasan. Pero aquí estamos prácticamente tomando esos indicadores para dárselos a un Gobierno que no logró la meta, que no cumplió el indicador.

La moción pasada lo que traía claramente era la emisión de la presentación del informe que se volvía a integrar hacia la implementación de los escáneres en Caldera y en Japdeva. Y también se obligaba al Ministerio de Hacienda a presentar informes semestrales de avance, monitoreo y supervisión del Plan de Hacienda Digital.

Ya lo decía el diputado Feinzaig, aquí no se ha cumplido con esa parte todavía. Y bueno, de ahí se les está yendo el tic-tac del 2026, y no están logrando esa modificación.

Además, que recaía también sobre la ley original que le implementaba la obligatoriedad al Gobierno para presentar informes que sirvan como elementos de fiscalización por parte de la Asamblea Legislativa.

Y bueno, la moción 10, que es la que estamos discutiendo ahora, presenta dos modificaciones concretas en este análisis. La primera es que se sustituye la instalación de escáneres en Caldera y en Japdeva por Paso Canoas y Peñas Blancas.

El país está atravesando hoy una crisis de inseguridad provocada por el crimen organizado y el narcotráfico, y es una realidad lamentable la que sufre hoy Costa Rica, y por eso es que es vital esta instalación de escáneres y que debe ser cumplida antes de que finalice este Gobierno, porque este proyecto de eurobonos era fundamental, lo decían ellos, era la columna vertebral para poder ayudar al país en materia fiscal.

Pero mientras desde esta Asamblea Legislativa varias diputaciones impulsamos proyectos para contrarrestar los efectos de esta crisis y encontrar soluciones, el Gobierno continúa alcahueteando a quienes más daño le están haciendo a Costa Rica.

Es importante también contar con herramientas para combatir la delincuencia y los escáneres son uno de ellos, el crimen organizado y el narcotráfico. Sin embargo, también es vital contar con las herramientas que estén fortaleciendo nuestros mecanismos judiciales, como el de allanamiento de las veinticuatro horas.

Ahora me decía la diputada Castro, Vanessa Castro, que si me acordaba de hace tres años lo que nos costó vivir en la Comisión de Económicos esta negociación. Salíamos de Casa Presidencial a las once de la noche para poder lograr un consenso y poder determinar, porque muchos de nosotros lo que queríamos era que se diese prácticamente el desembolso de los eurobonos por año y generar un proyecto por vía rápida.

Eso hubiese sido lo óptimo, no estaríamos discutiendo esto y no estaríamos viendo cómo flexibilizamos o cómo les relajamos a ellos esas metas y esos indicadores, que están hoy cobijados por el tema de la inversión social.

Por favor, un Gobierno que en tres años ha recortado la inversión social, sin ninguna consideración a las poblaciones más vulnerables, ¿va a seguir manipulando y extorsionándonos con la inversión social, en un año electoral?

Es que esas son las cosas, señora presidenta, que nosotros tratamos de evitar desde el año uno que ingresamos acá: no ingresar en la manipulación, no ingresar en esa extorsión.

Pero bueno, aquí estamos tres años después, Dios nos haga mentirosos en este caso y no profetas, porque ya esto lo habíamos profetizado como en bolita de cristal, lo habíamos dicho: van a venir después a cambiarlo.

Pero, bueno, el tema de la mentira ya sabemos a quién le queda.

Es poco coherente también defender la instalación de estos escáneres y, por otro lado, apoyar el veto del Poder Ejecutivo en torno a los allanamientos. Y, por ende, esta moción lo que está estableciendo es el lapso de entrega de los informes.

Escuchen qué importante. Y seguimiento del Plan de Hacienda Digital, que sea trimestral y no semestral. Consideramos también que esto es importante para la labor de fiscalización y control político que estamos realizando desde este recinto legislativo.

Y por estas razones es que le solicito que votemos esta moción número 10 a favor para que podamos incluir esta herramienta e instrumento fundamental.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

Suficientemente discutido.

Iniciamos el proceso de votación con treinta y nueve diputados presentes. Cerrar puertas. Diputado Acuña Soto, diputado Barrantes, diputada Rojas, diputada Barquero Barquero, diputado Valverde Méndez, diputado Jiménez Siles, diputada Padilla, diputado Jiménez Siles.

Finalizamos la votación. Veintiún votos en contra, diecinueve a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #10 EXP 24462

A Favor (Voto: 19)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Navas Montero, Gloria	Nicolás Alvarado, José Francisco
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 21)

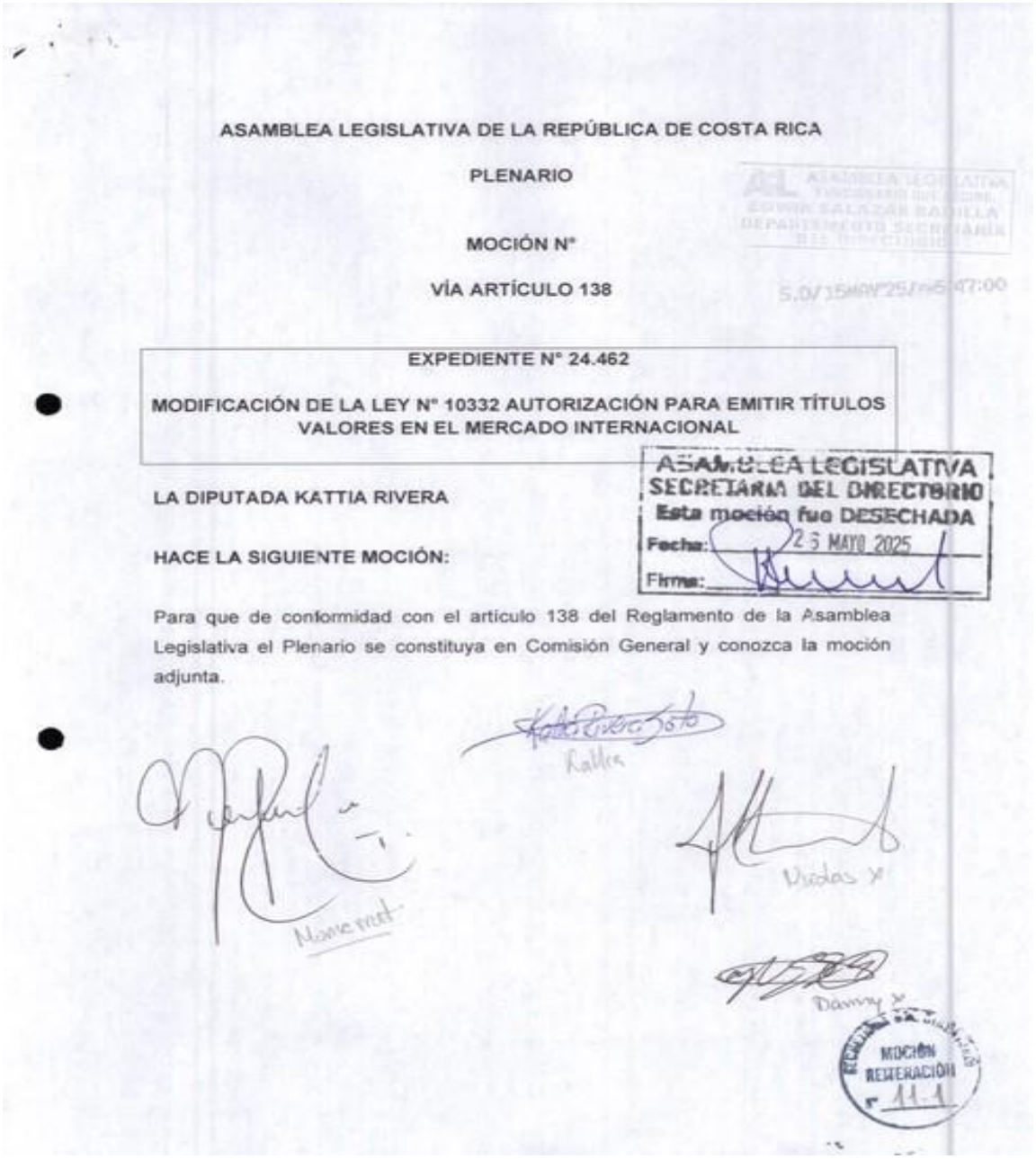
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Obando Bonilla, Johana
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 11.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

MOCIÓN REITERACIÓN 11-1

En discusión.

Diputada Ruiz Guevara, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

Esta moción 11 insiste en la importancia no solo de que se pueda cumplir la implementación de estos escáneres en Paso Canoas y Japdeva, sino en ese informe que se debe generar.

Compañeras, compañeros, no hay necesidad de flexibilizar aún más las condiciones que se habían negociado al inicio. Entonces, ¿para qué estamos acá?, ¿para qué ejercemos el control político? Esto va a generar más deuda. Esto puede traer repercusiones al sector exportador de este país y al sector turístico de este país, más de las que ya tienen.

Esto no va a solucionar que el Gobierno nos siga manipulando con la inversión social, y se los dice una diputada que ha sido coherente y consistente en torno a la defensa de la inversión social de este país.

Más de cien mil becas Avancemos recortadas, redes de cuido prácticamente eliminando cupos. Esas madres sin tener cómo poder salir a trabajar, porque no tienen a dónde dejar a sus hijos. Y nosotros estamos pensando, todavía si fuese un proyecto que el cuatrienio anterior estudió y aprobó. Pero no, fuimos nosotros, compañeros y compañeras, los de este cuatrienio, los que expusimos las pautas para que el Gobierno de la República pudiese emitir eurobonos; insisto, con un alto valor en tema político.

Y fue la primera negociación que llegó esta Asamblea Legislativa junto con el Ejecutivo a poder verle fin y poder solventar una problemática que, insisto, desde esta diputada siempre el interés fue aprobar los primeros mil quinientos millones, porque era ver si podían y estaban en la capacidad de poder colocarlos; cosa que hoy responden que no, porque no llegaron a ese índice porcentual y cambian todas las reglas del juego.

Esta Asamblea ha sido proconstructiva, propositiva en este tipo de gestiones, en gestiones de préstamo, en gestiones de emisión de eurobonos. Insisto, tienen una adicción a los eurobonos y no están velando por buscar otro tipo de financiamientos que puedan apoyar realmente en el pago de intereses de deuda.

Esa es la única solución. Una única solución, entonces, que no tiene que tener hoy ningún tema de meta, ningún porcentaje hoy que pueda alcanzarse a esos indicadores, nada. Hoy estamos aprobando un cheque en blanco para la colocación de los eurobonos.

Insisto, compañeros y compañeras, esta Asamblea ha sido responsable. Los indicadores de escáneres y los escáneres los pusimos nosotros en el 2022. Se analizaron todas las metas paralelas con el Fondo Monetario Internacional para que estas estuviesen acorde a lo que el Fondo Monetario pedía y poder cumplirlas.

Todavía habíamos perdido ciertos indicadores que pudiésemos integrar dentro del proyecto, que habían sido indicadores de, bueno, generación de empleo, entre

otros, que al final de cuentas, pues, logramos entender dentro de la negociación, que, diay, eran un poco imposibles. Y bueno, en buena hora, porque si no también estuvieran flexibilizando hoy esas metas.

Es muy preocupante que a escasos once meses de que salgamos del poder, tanto el Gobierno de la República como esta Asamblea Legislativa, estemos aprobando una negociación que ya había sido consensuada, una negociación donde estuvo inclusive el presidente de la República, sentado con nosotros en esa mesa.

De mi parte, les pido el apoyo a esta moción. Insisto, esta moción lo que está incluyendo es ese cambio en materia de los escáneres y también, pues, que podamos no solo en la implementación, sino el poder incluir ese reporte a nivel trimestral de la colocación.

Muchísimas gracias.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

Finalizar votación.

Perdón, compañeros, iniciamos votación, no finalizar. Iniciamos votación con cuarenta y un diputados. Cerrar puertas.

Diputado Nicolás Alvarado, diputada Ajoy Palma, diputado Mendoza, diputada Barquero, diputado Rojas López, diputado Barrantes Chacón, diputado Jiménez Siles, diputada Acuña Castro.

Finalizar la votación.

Dieciocho diputados a favor, veintitrés en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #11 EXP 24462

A Favor (Voto: 18)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 23)

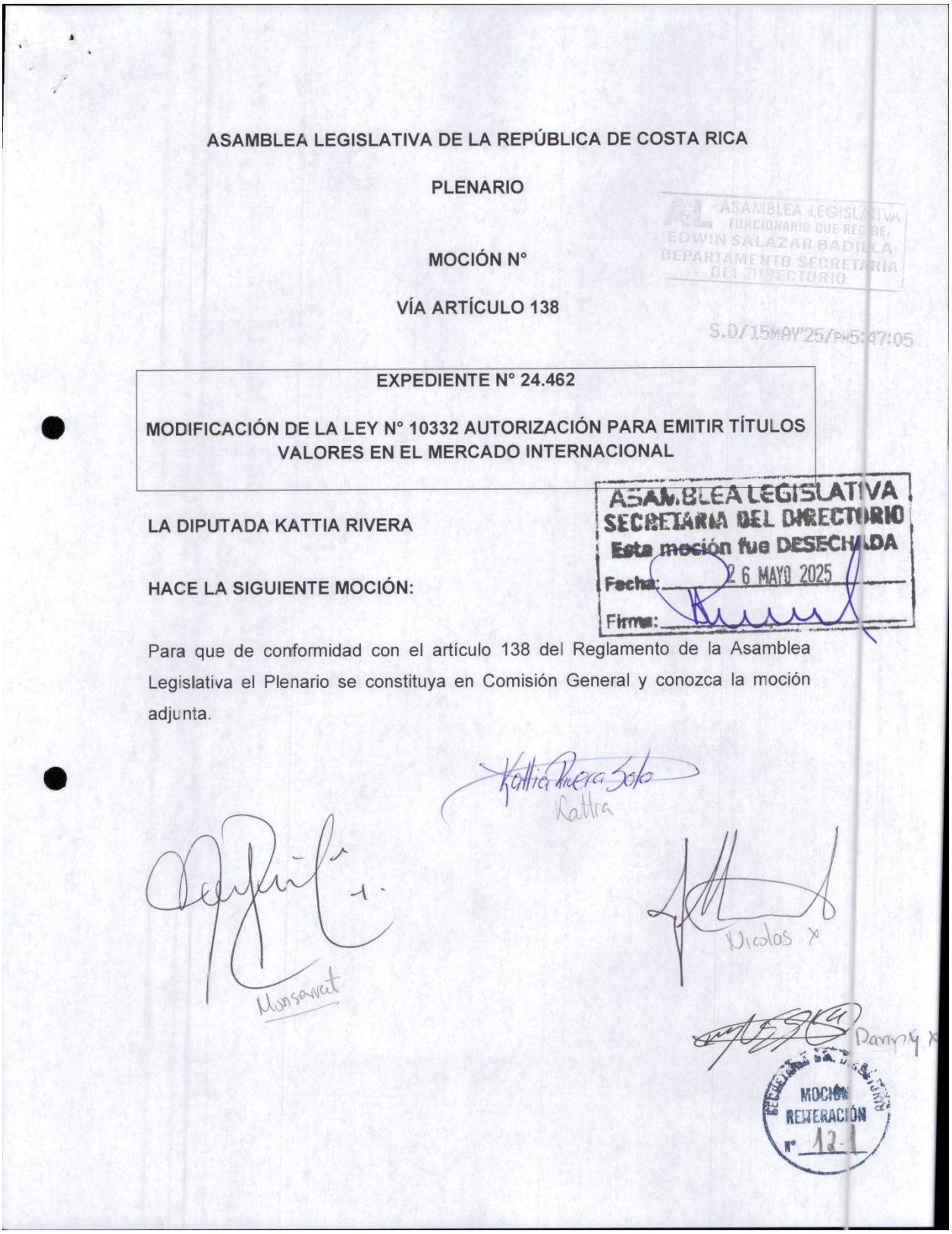
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 3)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Salas Durán, Yonder

Abrir puertas.

Vamos con la moción número 12.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

S.D/15MAY'25/PM5:47:05

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia

Monsarrat

Nicolas X

Danny X

MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 13-1

En discusión.

Diputada Ruiz, tiene la palabra por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La modificación que plantea la moción número 12 incluye la obligatoriedad como requisito previo para la emisión de eurobonos. La entrega de informes no solo en Caldera y en Japdeva, sino que desde ya se establezca que para la próxima emisión se debe rendir un informe de esta implementación en Paso Canoas y Peñas Blancas. Vean la importancia de tener que aprobar esta moción.

También está evidenciando que, de cubrir no solo los puertos, sino también las fronteras. Es vital que cubramos las fronteras con escáneres. Y, bueno, en medio de la crisis de seguridad tan preocupante que estamos viviendo como país, hoy es fundamental tomar las medidas correspondientes como las que está estableciendo esta reiteración.

Además, es vital desde ya, compañeras y compañeros, dejar clara de una vez por todas las pautas para la instalación de los escáneres. Si no van a dormir el sueño de los justos. Y bueno, y así poder evitar a futuro la politización de este tema más de cara al año electoral que se avecina.

Es por eso, compañeros y compañeras, que les insto a votar a favor esta moción de reiteración, es una moción de control, es una es una obligatoriedad en materia de colocación. Dejen de darle cheque en blanco, dejen de justificar inversión social, aquí no se ve.

Aquí lo que necesitamos es que desde esta Asamblea Legislativa seamos responsables y sostengamos los poquitos controles, las poquitas metas y los poquitos indicadores que le van a tocar a este Gobierno, o lo que le resta a este Gobierno, para la colocación de los eurobonos.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos el proceso de votación.

Diputada Moreira Brown; diputada Barquero Barquero; diputada Ramírez Portuguez; diputado Valverde Méndez; diputada Barquero Barquero; diputada Barquero Barquero nos ayuda, que falta solo usted.

Finalizar votación.

Veinticuatro en contra, dieciséis a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #12 EXP 24462

A Favor (Voto: 16)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 24)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Vamos con la moción número 13.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

S.D./15MAY'25/PM5:47:12

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia

Monserat

Nicolas

Danny

MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 13.1

En discusión. ¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes.

Les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Diputada Vindas Salazar; diputada Ramírez Portuguez; diputado Antonio Ortega; diputada Córdoba Serrano; diputada Larios Trejos; diputada Cambronero Aguiluz; diputado Sibaja; diputado Robles Obando.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #13 EXP 24462

A Favor (Voto: 13)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Jiménez Siles, Gilberth
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 4)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Rojas Guzmán, Pedro
Salas Durán, Yonder		

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 14.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

S.D/15MAY'25/pm5:47:18

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia

Nicolas

Danny

MOCIÓN REITERACIÓN
N° 14-1

Por el orden, diputada Larios.

Diputada Alejandra Larios Trejos:

Gracias, presidenta. Para solicitarle un receso de quince minutos para nuestra fracción, por favor.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Se decreta un receso hasta por quince minutos para la fracción del Partido Liberación Nacional.

Ha vencido el receso. No hay cuórum. Corre tiempo reglamentario. Se ha restablecido el cuórum.

Continuamos con la moción 14, estábamos en discusión.

Diputada Ruiz Guevara, tiene la palabra hasta por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

El proyecto 24.462 es una propuesta del Poder Ejecutivo que no ejecuta, que no cumple, que no se le pueden poner indicadores, porque luego pide, al no cumplirlos, que se le flexibilicen.

Hablemos con datos y como les encanta aquí: el dato mata mentira. Durante este Gobierno la inversión social ha sido masacrada y ya lo he dicho en las otras intervenciones.

Este Gobierno no se ha preocupado por impulsar el enfoque social tan necesario para nuestra movilidad social. Y de acuerdo con Hacienda, Costa Rica logró un superávit primario de uno punto seis por ciento, ya lo explicó el diputado Feinzaig, en el 2023, el primero desde el 2008, y la deuda pública baja del sesenta y siete por ciento y el cincuenta y nueve por ciento del PIB. Esto es una gran cosa, pero esto es debido a las reformas y proyectos que hoy son ley aprobados en el cuatrienio pasado.

No tapemos el sol con un dedo, no es que este Gobierno tuviese un gran plan fiscal dentro de sus promesas de Gobierno, no es que existía la posibilidad de ingeniarse cómo poder hoy manejar lo que hace dos años íbamos a entrar en *default*. No, ya esto viene sistemáticamente programado.

Y, bueno, ese superávit se logra por la congelación de programas sociales, la falta de ejecución de presupuestos en educación y salud pública, además que se limita también el gasto en infraestructura básica y se realizan los recortes indiscutibles de las becas.

¿Cómo vamos a confiar hoy en la economía y las finanzas del país en un Poder Ejecutivo que no se preocupa por la educación y por la salud, que lo único que le está preocupando es que si no llega a las metas, no llega a los indicadores, se los tengamos que estar recortando? Pero es que, compañeras, compañeros costarricenses, ¿qué harían ustedes en un caso de estos, costarricenses?

Ustedes ponen unas mesas que deben ser cumplidas para no generar cheques en blanco, y hoy les están bajando y flexibilizando a lo máximo. Eso incluye también el poder cambiar el valor porcentual por un valor numérico.

Y bueno, el texto que se realiza para este proyecto de ley rebaja la meta del superávit primario de novecientos mil millones de colones, lo que equivale ese uno punto ocho por ciento que nosotros habíamos puesto del PIB, que indica la ley aprobada originalmente, perdón, a quinientos mil millones de colones. ¿Entienden que estamos relajando la meta hasta cuatrocientos mil millones de colones menos?

Bueno, este cambio es una nueva estrategia que está teniendo este Gobierno para hacer ver al pueblo costarricense que sí cumple con sus compromisos cuando no cumple. Y, bueno, pero sin considerar la traición también a la confianza de los inversores que confían en la recuperación de su inversión en bonos emitidos por el Gobierno de Costa Rica.

La decisión hoy de estar cambiando una meta para el superávit como porcentaje por una meta en número absoluto es permitir que se continúe con su nefasta política fiscal. Un regalito más para este Gobierno para reducir su meta y no verse obligado a cumplir su palabra y cumplir lo propuesto.

Es mentira que necesitan flexibilizar estas metas para evitar recortes a la inversión social. Este Gobierno no lo hizo ni va a hacer la inversión necesaria en educación, no está haciendo la inversión necesaria en seguridad, no está haciendo la inversión necesaria en infraestructura.

El Gobierno está recortando continuamente y mintiendo, y no cumple lo prometido, lo que la ley dice, bueno, eso es parte de lo que pues les gusta dentro del marco jurídico de este país, no cumplir lo que se dice.

Al inicio del Gobierno, también durante la deuda-PIB, rondaba alrededor de sesenta y dos por ciento y se prevé que, de aprobarse este proyecto, este indicador podría rondar el sesenta y tres punto ocho por ciento, uno punto ocho por ciento más estaríamos incrementando al PIB.

Más o menos también ¿verdad? y o sea, vean que esto afectaría a sectores y ya lo hemos dicho, que ya están sufriendo las consecuencias del manejo de la política monetaria de este Gobierno como el sector turismo, sector exportador agro, entre otros.

El saldo financiero del Gobierno alcanza un déficit del tres punto ocho por ciento del producto…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presente, les solicito a los señores y señoras ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Navas Montero, diputado Valverde Méndez, diputado Alvarado Muñoz, diputada Moreira Brown, diputada Brown, diputado Jiménez Siles, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar la votación.

Quince votos a favor, veintisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #14 EXP 24462

A Favor (Voto: 15)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Castro Mora, Vanessa De Paul
Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco
Obando Bonilla, Johana	Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny

Contra (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Feinzaig Mintz, Eliécer	Hernández Rojas, José Joaquín	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Nájera Abarca, Paola
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 3)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Continuamos con la moción número 15.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARIA
DEL DIRECTORIO

S.D/15MAY'25/PM5:47:24

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia

Monsanat

Nicolas P

Danny

MOCIÓN
REITERACIÓN
Nº 15-1

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señores ujieres, cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Vindas Salazar, diputado Ortega Gutiérrez, diputado Rojas Guzmán, diputado Robles Barrantes, diputada Ramírez Portuguez; diputada Morera Arrieta; diputado Robles Barrantes.

Finalizar votación.

Veinticinco en contra, diecisiete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #15 EXP 24462

A Favor (Voto: 17)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

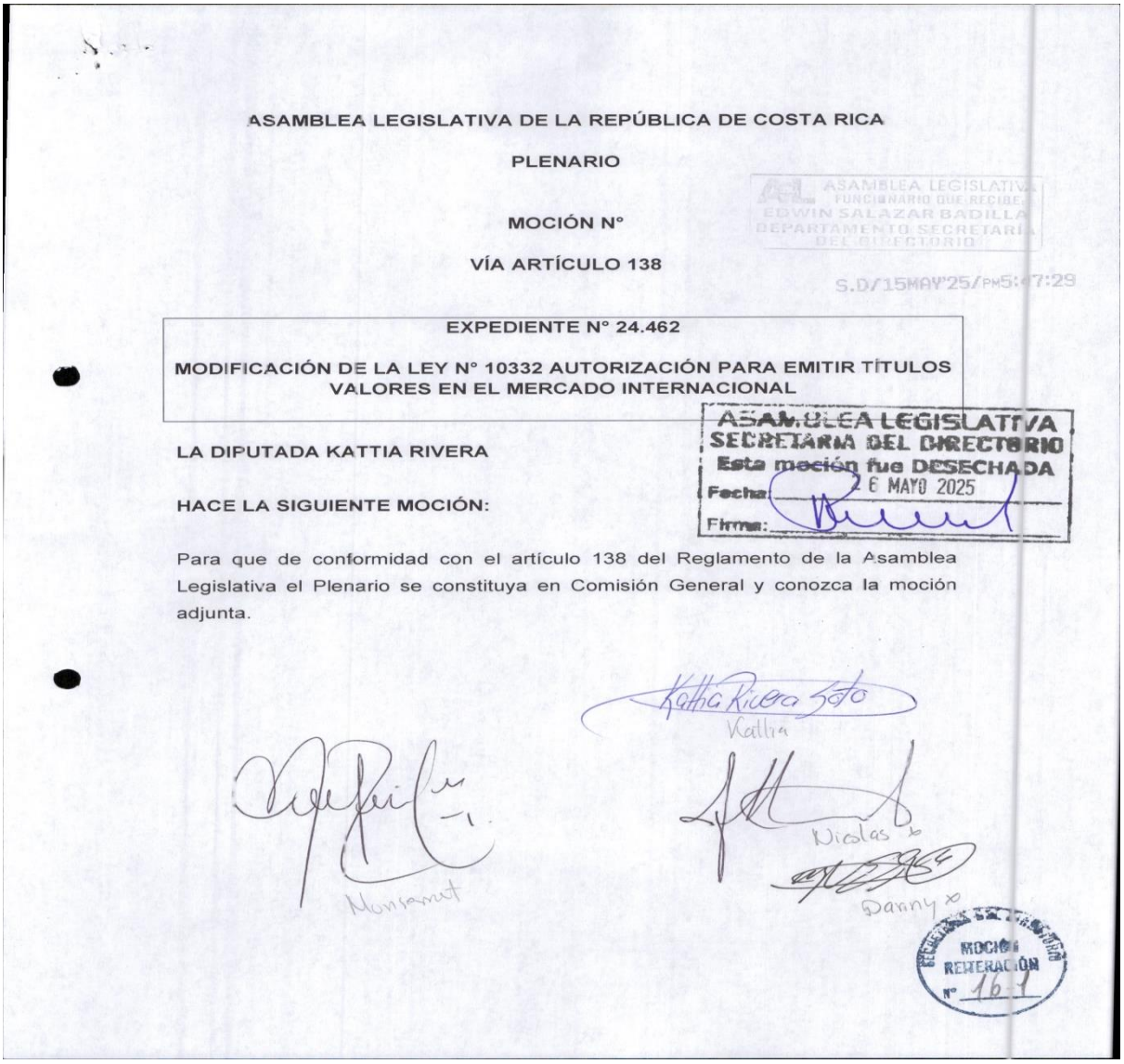
No-Votación (Total: 3)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Vamos con la moción número 17 en discusión.

Perdón, moción número…, moción número 16.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/15MAY'25/PM5:47:29

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia

Nicolas

Montserrat

Danny

MOCIÓN REITERACIÓN
Nº 16-1

En discusión.

Diputada Ruiz, hasta por cinco minutos.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señora presidenta.

Voy a retomar un poco la idea de lo que hablaba sobre la relación deuda-PIB, a lo que hoy, pues, se quiere también flexibilizar un poco, y ya lo decía, esta deuda

rondaba alrededor del sesenta y dos por ciento y se prevé que, de aprobarse este proyecto, este indicador podría rondar en un sesenta y tres punto ocho por ciento o más.

Esto afectaría sectores que ya hoy están sufriendo las consecuencias del mal manejo en política monetaria que tiene nuestro país, como el sector turismo, por ejemplo, el sector exportador lo decía, el sector agro, entre muchos de los otros sectores que han sufrido la política integral fiscal que este Gobierno ha propuesto.

El saldo financiero del Gobierno alcanza este déficit del tres punto ocho del producto interno bruto en el 2024, con un aumento significativo en comparación con el 2022 donde se obtuvo un dos punto cinco por ciento del PIB.

Esto se atribuye a una mala administración de los ingresos y al pago de los intereses de la deuda, y en ambas situaciones, las decisiones gubernamentales, por supuesto, la ausencia de que estas han provocado, ese deterioro en esta situación específica, y tenemos un presidente que, en lugar de unirnos, nos ha desunido.

Y, bueno, el sacrificio de los empleados públicos, vale decirlo, a los cuales después de la aprobación de la Ley de Empleo Público, no se les ha aumentado el salario, el sacrificio de las instituciones también públicas que han tenido que ajustar sus presupuestos en programas de enfoque social, estos son sacrificios que no van a servir ya para nada.

Y yo apoyo en que debemos tener un Estado fuerte, no un Estado grande. Pero con estas tomas de decisiones, imagínense los sacrificios que hacen hoy, desde la institucionalidad, como para que, pues, no valga nada.

No se puede reclamar tampoco el tema de la inversión social cuando el enfoque social nunca fue una prioridad para este Gobierno.

Y bueno, y también no nos olvidemos, y yo quiero ser insistente en este tema, en los escáneres, escáneres que nosotros condicionamos, no fue una idea propuesta por este Gobierno, fuimos nosotros los que condicionamos los escáneres, que muy amablemente nos donó el Gobierno de Estados Unidos, pero continuamos sin ver hoy las promesas cumplidas de los escáneres en Paso Canoas y en Peñas Blancas, o qué, por ahí no entra nada tampoco, por ahí no se mide absolutamente nada, por tierra no, solo puertos tenemos.

Y ya hemos visto que, pues, también la fiscalización ha sido un poco complicada en cuanto a los escáneres de los puertos.

Lo que obtuvimos fue la ausencia de los informes por la implementación de los escáneres en los puertos de Caldera y en Japdeva.

¿Qué pasa? Entonces, insisto, una ley que aprobamos en consenso con el Poder Ejecutivo, hace tres años, con los indicadores suficientes, o que creíamos, en ese momento, que iban a ser cumplidos, y que nosotros pudimos acordar dentro de ese manejo, de esa negociación, desde la Comisión de Económicos, lo mejor para el país.

Pero ahora hay que flexibilizarlos porque no cumplen, y otra vez nos vuelven a amenazar con el tema de la inversión social, en su momento, diputado Campos, nos habían dicho que eran temas de infraestructura, temas de educación, no se van a construir carreteras, no se van a construir más escuelas, bueno, diay.

Y ahora, ¿con qué nos van a salir? Van a devolver, entonces, esas más de cien mil becas Avancemos que recortaron, no lo van a hacer, su éxito fiscal es debido a los grandes recortes en la inversión social de este país. El jaguar devora a la población más pobre del país, eso es lo que hace el jaguar.

Pero bueno, si realmente tuvieran un compromiso real con las finanzas públicas, se hubieran encargado de mejorar su estrategia con la inversión eficiente de los recursos, vale decirlo, y el Gobierno no nos ha mentido, o ha rezagado la instalación de los escáneres con una contratación ilegal y mal elaborada, o sea, eso vale decirlo.

Desde el año 2023, cuando el Gobierno decidió derrochar los recursos públicos en concordancia con su política de descompromiso fiscal y la Contraloría General.

Así que les pido votar esta moción afirmativa, para que…

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Diputada Ajoy Palma; diputado Mendoza; diputado Ortega; diputado Robles Barrantes; diputada Padilla; diputado Jiménez Siles; diputada Barquero Barquero; diputada Moreira Brown; diputado Jiménez Siles.

Finalizar votación.

Veinticinco en contra, diecisiete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #16 EXP 24462

A Favor (Voto: 17)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	

Contra (Voto: 25)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 3)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Abrir puertas.

Vamos con la moción número 17.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO

S.D/15MAY'25/PM5:47:34

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIFUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia

Nicolas X

Monserrat

Danny X

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN
REMISIÓN
Nº 14-1

En discusión.

Diputada Ruiz Guevara.

Adelante, diputada.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Voy a retomar la idea que dejé en la moción anterior y es que el Gobierno no nos ha mentido; o sea, en el caso de la que ha rezagado la instalación de los escáneres, pues no, o sea, sí hay colocación, por lo menos en los puertos, y con una contratación supongo que no muy buena que digamos.

Desde el año 2023, cuando el Gobierno decide derrochar los recursos públicos en concordancia con su política de compromiso fiscal, y la Contraloría General de la República determina que no se estaba cumpliendo con el principio de legalidad en esta contratación, pues vimos a un Gobierno que seguía vistiéndose con ropa ajena, diciendo que por lo menos sí tenían los escáneres colocados en dos de los puertos y dos de las entradas importantes que se habían determinado dentro del efecto del narcotráfico.

Si realmente el Gobierno tuviera un compromiso hoy con las finanzas públicas, se hubiera encargado de mejorar su estrategia con la inversión eficiente de los recursos, por ejemplo. Y lo digo porque hubiéramos o hubiésemos, perdón, mejorado las cifras en recaudación con la justificación válida de su causante. No, compañeros, no ha existido compromiso, solo improvisación.

Mientras tanto, nuestra niñez se ha visto cómo las escuelas siguen cayéndose, los empleados públicos han visto congelados sus salarios y los ciudadanos que seguimos viendo cómo se debilita a la Caja Costarricense de Seguro Social, porque si se paga a la Caja ha sido también por medidas que ha tomado esta Asamblea Legislativa para cubrir con todos los préstamos que se han solicitado acá un diez por ciento que va al pago de la Caja.

Y bueno, el costo de vida sigue en aumento y resulta que hay instituciones como el Inamu que durante la peor crisis de violencia hacia las mujeres se ha preocupado más por gastar casi quinientos treinta y cinco millones de colones sin control.

Desde este Plenario hemos apoyado también las gestiones necesarias y eso debo decirlo, se aprobó en diciembre del 2022 la Ley 10.332, que es esta que estamos ahora queriendo, bueno, que están queriendo modificar y flexibilizar, que es la autorización para la emisión de bonos o títulos de valores en el mercado internacional y que incluía que era necesario también para que el Gobierno pudiera emitir esos bonos del 2022 las metas para hacer la emisión al 2023. Y en

concordancia con nuestro compromiso por este país, desde mi diputación, desde esta curul, apoyamos esa emisión. Lo mismo para la emisión acordada en el 2024.

Pero resulta que el Gobierno no cumple con esto en esta ocasión y por lo siguiente también las emisiones simplemente no pueden ser. Si no se cumple, no vamos a seguirles emitiendo esto y mucho menos flexibilizándoselos.

Se perdió la confianza en el Gobierno, no se le puede dar un cheque en blanco y eso lo hemos hablado del primer día en Económicos cuando se habló de eurobonos, a un Gobierno que se preocupa más por la financiación de sus protestas y de sus campañas que por la inversión eficiente y planificada de los recursos.

No podemos ser tan irresponsables de flexibilizar condiciones de acceso que permitan a este Gobierno seguir con la improvisación en el manejo de los recursos. Y durante las sesiones de Plenario de esta semana, en reiteradas ocasiones, bueno, la semana pasada, perdón, en reiteradas ocasiones, distintas diputaciones nos compartíamos acerca del engaño de la famosa megacárcel, que el mismo ministro de Hacienda decía que no sabía dónde iba a tomar los recursos y que anuncian con bombos y platillos cuando no hay ninguna planificación, solo improvisación.

Ah, pero el señor ministro dice que sí había dinero también en el presupuesto en un momento para este proyecto; o sea, hay cierto tipo de contradicciones siempre dentro de estos discursos y que tratan de manipular no solo a los y las costarricenses, sino este mismo Plenario legislativo y a sus comisiones; proyecto que no sabemos si será posible y que aún no inicia ni la etapa de contrataciones.

Esa es la forma de invertir el dinero de todos los y las costarricenses con absoluta improvisación, sin planificación por los resultados y como se ha despilfarrado también este Gobierno por sus pifias y errores, por sus intentos de contrataciones amañadas, recordemos la póliza de la vergüenza y el reciente caso de la pista del Aeropuerto de Liberia.

Estamos en un momento de inseguridad, quiero ser insistente en esto, y de incertidumbre también, y debido a eso, pues, no debemos flexibilizar hoy más metas ni indicadores dentro de un proyecto como estos.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, diputada Ruiz.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputado Valverde, diputado Pacheco, diputado Jiménez Siles, diputada Rojas, diputado Ortega, diputada Moreira Brown, diputado Ortega Gutiérrez.

Finalizar votación.

Veintitrés en contra, diecisiete a favor. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #17 EXP 24462

A Favor (Voto: 17)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Contra (Voto: 23)

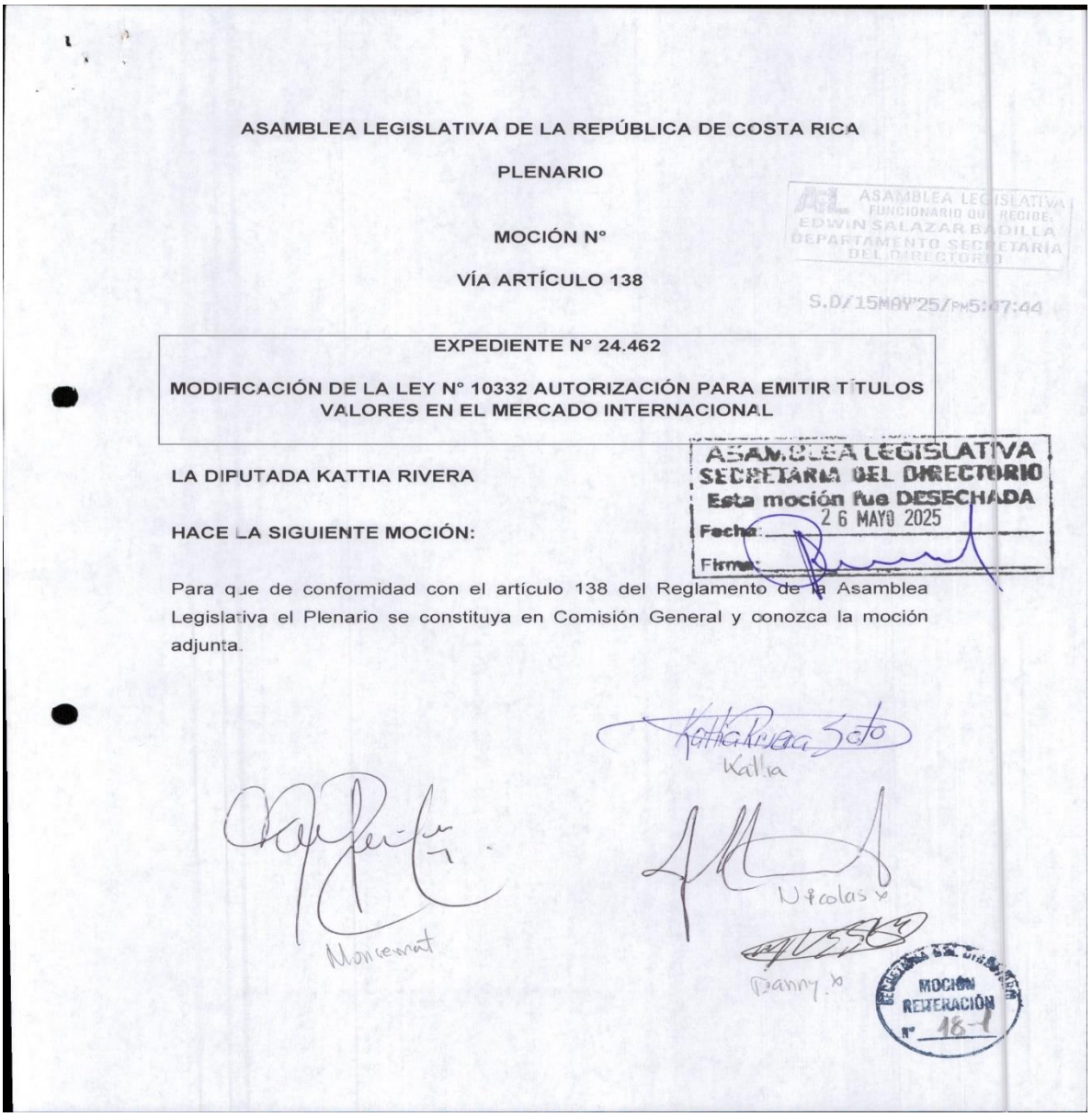
Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vindas Salazar, Priscilla	

No-Votación (Total: 5)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Vamos con la moción número 18.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
FUNCIONARIO QUE RECIBE:
EDWIN SALAZAR BADILLA
DEPARTAMENTO SECRETARÍA
DEL DIRECTORIO
S.D/15MAY'25/PM5:07:44

MOCIÓN N°

VÍA ARTÍCULO 138

EXPEDIENTE N° 24.462

MODIFICACIÓN DE LA LEY N° 10332 AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 26 MAYO 2025
Firma:

LA DIPUTADA KATTIA RIVERA

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Asamblea Legislativa el Plenario se constituya en Comisión General y conozca la moción adjunta.

Kattia Rivera Soto
Kattia

Nicolas V.

Monserrat

Danny V.

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
MOCIÓN REITERACIÓN
N° 16-1

En discusión.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Diputada Padilla, diputado Campos, diputado Ortega, diputado Mendoza, diputada Ajoy, diputado Segura.

Finalizar votación.

Diecisiete a favor, veintidós en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION REITERACION #18 EXP 24462

A Favor (Voto: 17)

Barquero Barquero, Dinorah	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Córdoba Serrano, Cynthia Maritza	Feinzaig Mintz, Eliécer
Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Obando Bonilla, Johana
Ramírez Portuguez, Paulina	Rojas Guzmán, Pedro	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Rodríguez, Luis Diego	

Contra (Voto: 22)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alvarado Muñoz, Fabricio	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cisneros Gallo, Pilar	Hernández Rojas, José Joaquín
Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Quirós, Daniel
Vindas Salazar, Priscilla		

No-Votación (Total: 6)

Alfaro Molina, Rocío	García Molina, Carlos Felipe	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Salas Durán, Yonder	Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas.

Diputado Campos, por el orden.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Presidenta, ¿usted sería tan amable de otorgar un receso de cinco minutos para mi fracción?

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Diputado, iba a proceder a levantar.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Ah, bueno, está bien, presidenta, no hay problema, entonces.

Vicepresidenta Vanessa de Paul Castro Mora:

Okey. Gracias, diputado.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, señoras y señores diputados, previo a levantar la sesión, esta Presidencia les recuerda que el día de mañana, martes 27 de mayo del 2025, en el piso menos uno, a partir de las once de la mañana, se instalarán las comisiones permanentes y especiales que fueron integradas en el siguiente orden: primero, Comisión Permanente de Asuntos Hacendarios; segundo, Comisión Permanente Especial de Nombramientos; tercero, Comisión Permanente Especial de Ambiente; cuarto, Comisión Permanente Especial de Ciencia y Tecnología; quinto, Comisión Permanente Especial de Consulta de Constitucionalidad; sexto, Comisión Permanente Especial de Honores.

Al ser las dieciocho horas con once minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Carlos Felipe García Molina
Primer secretario

Gloria Navas Montero
Segunda secretaria